



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LP21/2026

**“Adquisición de equipo de cómputo para la
Universidad Autónoma del Estado de Morelos”.**



Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,
Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador8.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx

Página 1 de 59

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
Convocatoria al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP21/2026.....	4
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”	
.....	4
Apartado I. Generales.....	4
Apartado II. Información Específica del Procedimiento.....	5
Apartado III. Requisitos que deben cumplir quienes deseen participar en el	
procedimiento.....	8
Apartado IV. Requisitos para las proposiciones.....	8
Apartado V. Criterio para la evaluación de propuestas y adjudicación de contratos.....	14
Apartado VI. Observaciones para el proveedor adjudicado.....	18
Apartado VII. Situaciones no previstas.....	21
Apartado VIII. Anexos.....	25

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Para efectos de esta convocatoria, se entenderá por:

1. **Área requirente:** Las Unidades Académicas o Dependencias Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que soliciten o requieran formalmente la adquisición de bienes, o bien, aquella que los utilizará.
2. **Contrato o pedido:** El instrumento legal al que para la licitación de que se trate se sujetarán las partes.
3. **Convocante:** La Dirección General de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
4. **Ficha técnica:** Es la descripción de las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.
5. **IVA:** El Impuesto al Valor Agregado.
6. **Ley:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
7. **Licitante:** La persona física o moral que participe en el procedimiento de licitación pública.
8. **Partida:** La división o desglose de los bienes a adquirir contenidos en el procedimiento de contratación, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.
9. **Proveedor:** La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
10. **Reglamento:** El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
11. **Reglamento de la UAEM:** El Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
12. **Universidad:** La Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Convocatoria al Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP21/2026

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

Apartado I. Generales

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, por conducto de la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 35 fracción I, 39 fracción I, 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 11 fracciones I, V, 22 fracción I, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, considerando el Plan de austeridad 2025 de ésta institución; convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial LP21/2026 "Adquisición de equipo de cómputo para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"**; la cual se rige por las siguientes:

Bases

Las personas físicas y morales interesadas en participar podrán obtener las bases y sus anexos de forma digitalizada a través de la página de internet de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2026/>.

1. Objeto.

El procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial LP21/2026 "Adquisición de equipo de cómputo para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"**, se realiza en atención a la solicitud de las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las cuáles conforme a sus funciones y por ser áreas técnicas requirentes de los bienes, proporcionaron las especificaciones técnicas contenidas en el **Anexo 1 "Especificación técnica de los bienes"** agrupados en **299 partidas**, de la cual **01** partida proviene de una primer vuelta de licitación pública nacional presencial, que se adjudicarán **por partida** a los licitantes que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y las condiciones económicas que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, servicio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la Universidad.

2. Vigencia.

La contratación comprenderá el **ejercicio fiscal 2026**.



Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,
Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador8.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx

Página 4 de 59

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

3. Número de Licitación.

El presente procedimiento de Licitación quedó registrado bajo el número **LP21/2026**.

4. Idioma en el que deberán presentar las propuestas.

La documentación de la propuesta técnica y económica, sus anexos y demás documentación complementaria (fichas técnicas, etc.) deberá presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, foliada de manera secuencial (1,2,3/1-10, 2-10 etc.) e individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante en **idioma español**.

5. Suficiencia presupuestal.

La convocante manifiesta que **cuenta con la autorización presupuestal** correspondiente al **ejercicio fiscal 2026** misma que proviene de las fuentes de financiamiento AUTOGENERADOS y SUBSIDIO ESTATAL, para la adquisición de los bienes mediante el presente procedimiento.

Apartado II. Información Específica del Procedimiento.

1. Acto de Junta de Aclaraciones.

- A) De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito **Anexo 4 formato J** dirigido a la Titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, proporcionando los datos generales del interesado y en su caso del representante, el cual podrán enviar a través de medios electrónicos a las direcciones de correo electrónico licitaciones.drm@uaem.edu.mx, comprador8.drm@uaem.mx y gabriela.salgado@uaem.mx, las personas que expresen su interés en participar a través del escrito **Anexo 4 formato J** serán considerados licitantes y podrán formular solicitudes de aclaración de forma concisa y vinculadas al contenido de la convocatoria, que podrán entregar de forma digitalizada en formato de Microsoft **Word y PDF** a las direcciones de correo electrónico antes mencionadas, por lo menos con **cuarenta y ocho horas de anticipación**, a la fecha señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones. El acuse de la recepción de solicitudes de aclaración se realizará a través de medios electrónicos.
- B) Esta etapa se llevará a cabo de forma presencial **a las doce horas del día treinta de septiembre del año dos mil veintiséis**, en las oficinas de la Dirección General de Administración en Avenida Universidad número 1001, Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209, en la Facultad de Contaduría Administración e Informática, edificio 2B, color blanco, salón 7 de cómputo.
- C) El acto será presidido por la convocante con la participación del titular o representante del área técnica requirente de los bienes, a fin de que se resuelvan en forma clara los planteamientos de los licitantes.



- D) En el acta se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante.
- E) Cuando las **solicitudes de aclaración se envíen fuera del plazo** señalado en el inciso a) o al inicio de la junta de aclaraciones, se permitirá al licitante formular preguntas, de manera verbal, sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.
- F) Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados en el inciso a) serán desechadas por la convocante.
- G) En caso que el volumen de solicitudes de aclaración supere las capacidades humanas y técnicas de la convocante para dar respuesta el mismo día de la junta, la convocante podrá suspenderla y señalará nuevo día y hora para su continuación; de resultar necesario, la fecha señalada en las bases para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse.
- H) Cualquier modificación a la convocatoria incluyendo las que resulten de la(s) junta(s) de aclaraciones, deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su propuesta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- I) Las solicitudes de aclaración que sean enviadas con posterioridad al día y hora del acto de junta de aclaraciones, no serán contestadas por resultar extemporáneas y se integrarán al expediente respectivo, excepto aquéllas que serán contestadas en caso de que la convocante determine celebrar ulteriores juntas de aclaraciones.
- J) Se levantará acta y se entregará copia a los licitantes que asistieron. Asimismo, se publicará un ejemplar del acta en la página de internet de la universidad www.uaem.mx el mismo día para su notificación a los licitantes que no hayan asistido lo que sustituye la notificación personal.

2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

La presentación de la documentación legal, así como las puestas técnica y económica y su apertura respectiva, se efectuará conforme a lo siguiente:

- A) La etapa se llevará a cabo de forma presencial **a las doce horas del día siete de octubre del año dos mil veintiséis**, en las oficinas de la Dirección General de Administración, en Avenida Universidad número 1001, Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209, en la Facultad de Contaduría Administración e Informática, edificio 2B, color blanco, salón 7 de cómputo.
- B) El acto será presidido por la convocante quien tomará las decisiones durante la realización del acto, con la participación del Titular del Órgano Interno de Control o del representante que designe como observador.
- C) A partir de la hora señalada para el inicio del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante observador.
- D) La **propuesta técnica y económica** deberá entregarse **en sobres cerrados y separados**. La **documentación legal** podrá entregarse a elección del licitante, **dentro o fuera del sobre que la contenga**.
- E) No será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador, lo anterior de conformidad con lo establecido en





el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

- F) Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las ya presentadas no podrán ser modificadas, retiradas o dejarse sin efecto por los licitantes.
- G) Una vez recibidas las proposiciones técnica y económica se procederá a su apertura haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- H) De entre los licitantes que hayan asistido, se elegirá a uno y de forma conjunta con la convocante, rubricarán las proposiciones económicas.
- I) Las **proposiciones desechadas** durante la licitación pública podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos **sesenta días naturales** contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la convocante podrá proceder a su devolución o destrucción.
- J) Se levantará acta y se entregará copia a los licitantes que asistieron, asimismo, se publicará un ejemplar del acta en la página de internet de la universidad www.uaem.mx el mismo día para su notificación a los licitantes que no hayan asistido, lo que sustituye la notificación personal.

3. Presentación de proposiciones conjuntas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 26 fracción XI del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, **no se aceptarán proposiciones conjuntas**, toda vez que los bienes solicitados en el **Anexo N° 1 "Especificación técnica de los bienes"** se **agrupan en partidas**, mismas que se adjudicarán a los licitantes que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y las condiciones económicas que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, bienes, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la Universidad, en consecuencia los proveedores adjudicados quedarán obligados con la Universidad en los términos establecidos en el contrato o pedido correspondiente.

4. Costo de las bases.

Las bases tendrán un costo de **\$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, y deberá pagarse a la **cuenta UAEM DGA N° 65507321638**, o mediante transferencia electrónica, **CLABE 014 540 655 073 216 382 de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.**

El mismo día en el que se haya realizado el pago de bases el licitante deberá enviar, vía correo electrónico, a las siguientes direcciones facturacion@uaem.mx con copia a los correos licitaciones.drm@uaem.edu.mx, comprador8.drm@uaem.mx y gabriela.salgado@uaem.mx, el recibo proporcionado por el banco a efectos de que la Tesorería General de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos pueda emitir el recibo oficial de pago de bases.





La solicitud de la emisión del recibo oficial de pago de bases deberá de realizarse por escrito en papel membretado de la empresa, dirigido a la C.P.C. Rosario Jiménez Bustamante, Tesorera General de la Universidad, firmado por la persona facultada para ello, asentando los datos fiscales completos y deberá enviarse de forma electrónica en formato PDF a los correos electrónicos antes mencionados.

Apartado III. Requisitos que deben cumplir quienes deseen participar en el procedimiento.

Las personas que deseen participar en el presente procedimiento, deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases, además no deberán encontrarse en los supuestos establecidos en los **artículos 71 y 90** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **artículo 24** del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Los proveedores quedarán obligados ante la convocante, a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes.

No podrán participar en el presente procedimiento aquellas personas físicas o morales que hayan generado algún conflicto legal a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, o bien, que hayan intervenido o estén interviniendo como coligantes o terceros llamados a juicio en algún asunto penal, laboral, administrativo o de cualquier otra índole.

Por otro lado, la convocante se abstendrá de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno de la partida objeto de la presente licitación, a los proveedores que se encuentren en situación de atraso y/o incumplimiento en la entrega de bienes, por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos o pedidos celebrados con la Universidad.

Apartado IV. Requisitos para las proposiciones.

1. Elaboración de proposiciones.

- A)** El licitante deberá elaborar las propuestas técnicas y económicas, en papel membretado de la empresa, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, **deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.** Al efecto, se deberán **numerar de manera individual las propuestas técnica y económica**, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.
- B)** Las proposiciones, deberán realizarse en apego a lo establecido en la convocatoria que contiene las bases, sus anexos y la(s) junta(s) de aclaraciones, de lo contrario las proposiciones serán desechadas durante la evaluación cualitativa. **Si con motivo del avance tecnológico, el bien solicitado no se encuentre disponible en el mercado o haya sido discontinuado, el licitante podrá ofertar el modelo que lo sustituya siempre que las especificaciones técnicas sean equivalentes o mayores a lo solicitado.**
- C)** El licitante para efectos de complementar la propuesta técnica podrá adjuntar folletos, fotografías, fichas técnicas, etc. indicando a que partida corresponda, así como indicar en la descripción de dicha partida dentro de la propuesta técnica que se anexa el complemento correspondiente.





- D) Las propuestas se presentarán en **idioma español**, firmadas autógrafamente en la última hoja y firmada o rubricada en las demás hojas que la integran incluidos sus anexos, por la persona facultada para ello, tanto en las propuestas técnica como económica y en cada uno de los manifiestos solicitados en la presente convocatoria.
- E) La **propuesta económica** deberá presentarse en moneda nacional considerando **sólo dos decimales**, elaborándose conforme a lo establecido en el numeral 4. Contenido de la propuesta económica del presente apartado y en apego al formato presentado como **Anexo N°2 "Propuesta económica"** de las bases.

2. Presentación de Propositiones.

- A) El acto será presidido por la convocante quien tomará las decisiones durante la realización del acto, con la participación del Titular del Órgano Interno de Control o del representante que designe como observador.
- B) La **propuesta técnica y económica** deberá entregarse **en sobres cerrados y separados**, la **documentación legal** podrá entregarse a elección del licitante, **dentro o fuera del sobre que la contenga**.
- C) No será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- D) Los licitantes **sólo podrán presentar una proposición técnica y económica en cada procedimiento de licitación, tratándose de representantes legales de los licitantes personas morales, únicamente podrán presentar proposiciones en representación de un solo licitante**.

3. Contenido de la propuesta técnica.

Anexo N° 1 "Especificación técnica de los bienes".

La propuesta técnica deberá elaborarse en papel membretado, debidamente firmada en la última hoja por el representante legal, deberá de cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por las áreas técnicas requirentes de los bienes en el **Anexo N° 1 "Especificación técnica de los bienes"** agrupado en **299 partidas** de las bases, el resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones describiendo la oferta de bienes.

Anexo N° 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la Convocante".

El licitante deberá presentar de forma impresa la documentación legal, así como los escritos solicitados, en formato libre, en papel membretado de la empresa, dirigidos a la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, debidamente firmados por el representante legal o por la persona que cuente con facultades para firmar la propuesta (no rúbrica) indicando que, bajo protesta de decir verdad, se compromete a:





1. Que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, el Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como el contenido de las bases y las modificaciones derivadas de la(s) Junta(s) de Aclaraciones. **Anexo 4 Formato A. Escrito libre.**
2. Que, con el objeto de acreditar su personalidad, está **registrado en el Padrón de Proveedores** de la Universidad y **cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada**, proporcionando lo siguientes datos:
 - a) **Del licitante:** Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante tratándose de **personas morales**, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, **tratándose de personas físicas, deberá referirse su actividad económica preponderante**, y
 - b) **Del representante legal del licitante:** datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. **Anexo 4 Formato B. Formato de acreditación. Obligatorio.**
3. Que es de **nacionalidad mexicana** y cumple con lo señalado por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. **Anexo 4 Formato C. Escrito libre.**
4. Que el licitante, los socios o asociados no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos **71 y 90** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo **24** del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. **Anexo 4 Formato D. Escrito libre.**
5. Que **por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá** de adoptar conductas para que los funcionarios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, **induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento** u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. **Anexo 4 Formato E. Escrito libre.**

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción IX del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.





6. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de la proposición, debiendo anexar la **constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales** que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **no mayor a 30 días naturales** al acto de presentación y apertura de proposiciones, **aceptando en compromiso con la transparencia hacer pública la información de la opinión, anexando la captura de pantalla del sitio de internet del SAT donde autoriza hacer público el resultado de su opinión de cumplimiento.** lo anterior para dar cumplimiento al **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación. Asimismo, deberá anexar copia simple de una factura para verificar sus datos fiscales. **Anexo 4 Formato F. Escrito libre.**
7. Que se encuentra al corriente de sus **obligaciones en materia de seguridad social**, debiendo anexar la opinión de cumplimiento que emite el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** **no mayor a 30 días naturales** al acto de presentación y apertura de proposiciones. **Anexo 4 Formato G. Escrito libre.**
8. Que se encuentra al corriente de sus **obligaciones en materia de aportaciones patronales**, debiendo anexar la constancia que emite el **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)** **no mayor a 30 días naturales** al acto de presentación y apertura de proposiciones. **Anexo 4 Formato H. Escrito libre.**
9. Que **no ha generado algún conflicto legal** a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, o bien, que haya intervenido o esté interviniendo como colitigante o tercero llamado a juicio en algún asunto penal, laboral, administrativo o de cualquier otra índole. **Anexo 4 Formato I. Escrito libre.**
10. Que tiene **interés en participar** por sí o en representación de un tercero en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial LP21/2026 "Adquisición de equipo de cómputo para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"** de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. **Anexo 4 Formato J. Escrito libre.**
11. Que no se encuentra **suspendido o inhabilitado temporal o definitivamente como proveedor** de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. **Anexo 4 Formato K. Escrito libre.**
12. Que el licitante, socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad, **no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés**, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **Anexo 4 Formato L. Escrito libre.**
13. Que su **oferta permanecerá vigente sesenta días naturales** contados a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. **Anexo 4 Formato M. Escrito libre.**





14. Que los bienes a entregar **serán nuevos, originales, en empaque del fabricante**, con la **calidad requerida por la convocante**, comprometiéndose a que **en caso de que los bienes lleguen deteriorados, dañados o no correspondan a lo adjudicado**, deberán ser **sustituídos en un término no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación por parte de la convocante**. **Anexo 4. Formato N. Escrito libre.**

15. **Carta de fabricante y/o distribuidor autorizado.** El licitante deberá anexar carta de fabricante y/o distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados. **Anexo 4 Formato O. Escrito libre.**

16. **Carta de garantías.** Carta del licitante en donde se compromete que en caso de resultar adjudicado otorga las siguientes garantías a los bienes:

- **1 año en materiales y equipo de cómputo.**

La garantía procederá contra cualquier defecto de fabricación que afecten su duración, funcionalidad, caducidad; obligándose el licitante a **sustituir los bienes objeto de garantía en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación de la convocante**. **Anexo 4 Formato P. Escrito libre.**

17. Que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el presente procedimiento. **Anexo 4 Formato Q. Escrito libre.**

18. Que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el presente procedimiento. **Anexo 4 Formato R. Escrito libre.**

19. **Copia simple de comprobante de pago.**

20. **Archivo electrónico en formato Excel que contenga la propuesta técnica y económica, mismo que se anexa a las presentes bases.**

21. Además, deberán presentar en **original o copia certificada y copia simple para cotejo**, la **documentación legal** siguiente:

Personas físicas:

- Acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.
- Constancia de situación fiscal.
- Clave Única de Registro de Población.
- Identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar expedida por el instituto nacional electoral, pasaporte, cédula profesional. tratándose de extranjeros el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por la autoridad competente, certificado de matrícula consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional, o de cualquier otro documento oficial.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.





- Estado de cuenta que contenga la CLABE interbancaria.
- Escrito de solicitud de pago por transferencia indicando el número de cuenta de cheques registrada a su nombre, que contenga la CLABE interbancaria de 18 dígitos.

Personas morales:

- Acta constitutiva de la empresa y última modificación inscritas en el Registro Público de Comercio que corresponda.
- Poder notarial en el cual se faculte expresamente al representante para celebrar contratos.
- Constancia de situación fiscal.
- Identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar expedida por el instituto nacional electoral, pasaporte, cédula profesional. tratándose de extranjeros el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por la autoridad competente, certificado de matrícula consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional, o de cualquier otro documento oficial.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.
- Estado de cuenta que contenga la CLABE interbancaria.
- Escrito de solicitud de pago por transferencia indicando el número de cuenta de cheques registrada a su nombre, que contenga la CLABE interbancaria de 18 dígitos.

La **documentación legal** podrá entregarse a elección del licitante, **dentro o fuera del sobre que la contenga.**

4. Contenido de la propuesta económica.

Anexo N° 2 “Propuesta económica”.

A) La propuesta económica deberá presentarse en moneda nacional, conforme a lo siguiente:

- Indicar el precio unitario antes del impuesto al valor agregado (I.V.A.) en moneda nacional e importe subtotal (precio unitario por cantidad solicitada) de cada una de las partidas ofertadas.
 - Al final de la propuesta se deberá de sumar el total de los subtotales y de éste desglosar el I.V.A., considerando **sólo dos decimales**, elaborándose preferentemente con apego al formato presentado como **Anexo N° 2-A** de las presentes bases.
- **En el caso de que el licitante se encuentre bajo el régimen simplificado de confianza (RESICO)**, deberá considerar la retención del I.S.R. (Impuesto Sobre la Renta) del 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) sobre el importe subtotal de cada una de las partidas ofertadas, por lo que la propuesta deberá:
- Indicar el precio unitario antes del impuesto al valor agregado (I.V.A.) en moneda nacional e importe subtotal (precio unitario por cantidad solicitada) de cada una de las partidas ofertadas.
 - Sobre el importe subtotal calcular la retención del I.S.R. por concepto de 1.25%.
 - Desglosar el I.V.A. del subtotal de cada una de las partidas.
 - El precio final de la partida será el que resulte de la operación de la suma del importe subtotal más I.V.A. menos la resta del importe por concepto de I.S.R.





- Al final de la propuesta se deberá de sumar la totalidad de los conceptos antes mencionados (subtotal de partidas; I.S.R. de partidas; e I.V.A. de partidas) considerando **sólo dos decimales**, elaborándose preferentemente en apego al formato presentado como **Anexo N° 2-B (RESICO)** de las presentes bases.

B) La propuesta económica deberá expresar que **la oferta permanecerá vigente sesenta días naturales** contados a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

En caso de que la proposición económica no coincida con los términos de la proposición técnica, la proposición en su conjunto será desechada durante la evaluación cualitativa.

Apartado V. Criterio para la evaluación de propuestas y adjudicación de contratos.

1. Criterio de análisis técnico y evaluación de propuestas económicas.

La convocante en conjunto con las áreas técnicas y requirentes de los bienes verificarán que la documentación legal y administrativa de las propuestas, así como las propuestas técnicas y económicas contengan la información, documentación y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos, y harán una evaluación de la partida correspondiente conforme a lo señalado en el numeral 3. Criterio de análisis técnico del presente apartado.

2. Desechamiento de propuestas.

El incumplimiento en la entrega de la totalidad de la documentación legal, propuesta técnica y económica conforme a los requisitos establecidos en las bases de licitación **afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento**, el cual también se dará si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 fracción XV del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

3. Criterio de análisis técnico.

De conformidad con lo establecido en el numeral 1. Criterio de análisis técnico y evaluación de propuestas económicas del presente apartado, el criterio de análisis técnico se realizará conforme a lo siguiente:

A) Evaluación legal y administrativa. – La Dirección de Recursos Materiales, verificará que la documentación legal y administrativa solicitada en el Apartado IV. Requisitos para las Propositiones, numeral 3. Contenido de la Propuesta Técnica, **Anexo No. 4 “Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la Convocante”** cumpla con los requisitos de las bases de licitación, haciendo una evaluación de la misma e indicando los puntos que en cada caso se incumpla.





B) Evaluación técnica. – Las áreas técnicas requirentes de los bienes, serán las responsables de verificar que **la propuesta técnica** en la **partida correspondiente cumpla** con los requisitos solicitados en el **Anexo N° 1 “Especificación técnica de los bienes”** en caso de que **la propuesta no cumpla con los aspectos técnicos solicitados, se indicará los puntos que en cada caso se incumpla.**

4. Criterio de evaluación económica.

Las propuestas que se considerarán para su evaluación económica, serán aquellas que acrediten el criterio de análisis técnico establecido en el numeral anterior, por lo que la convocante realizará el análisis de las propuestas económicas bajo los siguientes criterios:

- A.** Verificará que la propuesta económica esté elaborada en papel membretado de la empresa, debidamente firmada por el representante legal o la persona facultada para ello, de conformidad con lo establecido en el Apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 4. Contenido de la propuesta económica y de conformidad con el **Anexo No. 2-A o no. 2-B (RESICO) “Propuesta económica”**.
- B.** En caso de que exista un error aritmético, se considerará para la evaluación el precio unitario antes de I.V.A. propuesto por el licitante, si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma en la partida correspondiente.
- C.** Se elaborará un comparativo considerando los precios ofertados de la partida a fin de determinar cual resulta la propuesta económica más baja de la partida, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo No. 2-A o no. 2-B (RESICO) “Propuesta económica”**, lo que permitirá realizar la evaluación de las propuestas económicas en igualdad de condiciones para todos los licitantes.
- D.** La convocante verificará que las especificaciones descritas en la propuesta económica correspondan a las ofertadas en el anexo técnico presentado, por lo que **en caso de discrepancia entre la información contenida en la propuesta técnica y económica la propuesta será desechada.**

5. Cálculo de los precios no aceptables.

El cálculo de los precios no aceptables, se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

- A.** El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo únicamente cuando se requiera acreditar que **un precio ofertado es inaceptable** para efectos de adjudicación del contrato, porque **resulta superior en un diez por ciento al promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación pública.**
- B.** Para calcular cuando un precio no es aceptable, se tomarán como referencia los precios de las ofertas presentadas en el procedimiento de licitación se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

- 1)** Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de contratación que se aceptaron técnicamente.





- 2) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- 3) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el diez por ciento.

Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

6. Forma de adjudicación.

En términos de lo establecido por el artículo 34 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en relación con los artículos 47 y 48 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 del Reglamento de dicha ley, la convocante en conjunto con el área solicitante verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en bases de licitación, para tal efecto, **se utilizará el criterio de evaluación binario**, mediante el cual **solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo**; es decir, quien cumpla con el criterio de análisis técnico establecido en el numeral 3. Criterio de Análisis Técnico del presente apartado y oferte el precio más bajo de la partida, **por lo que se evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.**

Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, la adjudicación se realizará **por partida** a los licitantes cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más proveedores en una misma o más partidas, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.

De subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante, el cual consistirá en depositar en una urna transparente, las boletas con el nombre de cada licitante empatado, acto seguido, se extraerá en primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los licitantes que resultaron empatados en la partida, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones. si hubiera más partidas empatadas se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas, hasta concluir con la última.

Cuando se requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, el área contratante deberá girar invitación al órgano interno de control para que en su presencia se lleve a cabo el sorteo; se levantará acta que





firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los licitantes invalide el acto.

No se adjudicarán partidas a los licitantes que oferten bienes cuyo rubro no se encuentre comprendido dentro de su objeto social o dentro de sus actividades económicas principales o secundarias de acuerdo con lo señalado en la Constancia de Situación Fiscal.

7. Acto de fallo.

Conforme a lo establecido por los artículos 32 fracción III y artículo 35 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Fallo se dará a conocer **a las diecisiete horas del día veintidós de octubre del año dos mil veintiséis**, se levantará acta y se entregará copia a los licitantes que asistieron. Asimismo, se publicará un ejemplar del acta en la página de internet de la universidad www.uaem.mx el mismo día para su notificación a los licitantes que no hayan asistido lo que sustituye la notificación personal.

De conformidad con lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 35 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los **cinco días hábiles siguientes** a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato correspondiente, la convocante procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al Órgano Interno de Control.

Si el error cometido en el fallo no fuera susceptible de corrección conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, se dará vista inmediatamente al órgano interno de control a efecto de que, previa intervención de oficio, se emitan las directrices para su reposición.

8. Firma del Contrato pedido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, **con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles**, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato pedido en la fecha y términos señalados en el propio fallo.

Si el interesado no firma el contrato pedido por causas imputables al mismo, la convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento, **adjudicará el contrato** al licitante que haya obtenido el **segundo lugar**, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada **no sea superior en un margen del diez por ciento**; lo anterior conforme a lo establecido al tercer párrafo del artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector





Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Para la formalización del contrato pedido se deberá presentar original o copia certificada de identificación oficial vigente (credencial para votar con fotografía, pasaporte, cédula profesional), así como **la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales**, que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **no mayor a 30 días naturales.**

Conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, **la convocante podrá modificar los contratos de adquisiciones** mediante los **convenios específicos**, únicamente **cuando existan suficiencia de recursos y razones justificadas que no impliquen variaciones a la convocatoria original**, siempre que **las modificaciones no rebasen, en su conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Apartado VI. Observaciones para el proveedor adjudicado.

1. Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes adquiridos.

- A) Plazo:** Los bienes deberán ser entregados en un plazo máximo de **treinta días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo.**
- B) Lugar de entrega de los bienes:** Los bienes deberán pasar a revisión en el Almacén Central de la Universidad, ubicado en Avenida Universidad N° 1001, Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209 edificio 46 en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y con cargo al proveedor adjudicado, **para su revisión, sello de la factura y firma del Departamento de Almacén Central** para posteriormente, **ser entregados por el proveedor adjudicado en las instalaciones del área solicitante.**
- C) Condiciones de entrega:** Los proveedores adjudicados, **deberán entregar los bienes nuevos, originales y en empaque original del fabricante.** Para el caso de que los bienes entregados lleguen deteriorados, dañados o no correspondan a lo adjudicado, deberán ser sustituidos a más tardar en un término de no mayor de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la entrega o a partir de la notificación por parte de la Dirección de Recursos Materiales.
- D) Los proveedores adjudicados deberán suministrar los bienes solicitados acompañados de la factura correspondiente, a entera satisfacción de las áreas requirentes y de la Dirección de Recursos Materiales, que a través del Almacén Central verificará que los bienes sean entregados de conformidad con lo solicitado.**

2. Penas convencionales.





La convocante aplicará una **pena convencional** por cada día de atraso o incumplimiento en la prestación de los bienes, equivalente al **0.5% (cero punto cinco por ciento)** diario al millar (días hábiles) y hasta un máximo del **10% (diez por ciento)** sobre el monto total del contrato antes de I.V.A., multiplicada por el número de días de atraso, tomando en cuenta que la fracción del día de atraso se tomará como un día completo en que incurra el proveedor a partir del plazo para dar cumplimiento a la obligación y se podrá aplicar en los siguientes casos:

- a) Por **cada día de atraso o incumplimiento** en la **entrega de los bienes** por parte del proveedor adjudicado, **de conformidad con la fecha estipulada en el contrato pedido**.
- b) Cuando el proveedor **no entregue los bienes con las características solicitadas** en las presentes bases, sus anexos y/o el contrato pedido correspondiente.

Las penas convencionales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato y serán determinadas en función de los bienes no entregados oportunamente, o las obligaciones incumplidas. En las operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado.

Los proveedores quedarán obligados ante la Universidad a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

3. Garantía de cumplimiento.

- A) Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante **fianza expedida por una institución autorizada** en los términos de la Ley de instituciones de seguros y fianzas, **cheque certificado o de caja y depósito en garantía a la cuenta número 65507321638 de Banco Santander México S.A.**, que se realice en favor de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, por el **10% (diez por ciento)** del importe total del contrato **sin considerar el I.V.A.** y antes de cualquier descuento, **salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo**.
- B) Para la elaboración de la garantía de cumplimiento mediante fianza, se deberá considerar el texto del **Anexo 5** de las presentes bases.
- C) De conformidad con el artículo 69 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la garantía de cumplimiento **deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo** y se podrá entregar por medios electrónicos, siempre que las disposiciones jurídicas aplicables permitan la constitución de las garantías por dichos medios.
- D) La obligación garantizada será divisible y en caso de presentarse algún incumplimiento, la garantía de cumplimiento del contrato se aplicará de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, de conformidad con el criterio de interpretación de divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales y aplicación total o proporcional de la garantía de cumplimiento de los contratos sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (ad-





02/2011) emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la entonces Secretaría de la Función Pública.

- E) Dicha garantía estará vigente hasta que se cumpla la entrega de los bienes a entera satisfacción del área requirente de la Universidad, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- F) La garantía de cumplimiento sólo podrá ser cancelada con autorización expresa y por escrito que otorgue la contratante, en la que exprese su conformidad y satisfacción con los bienes recibidos.

Se harán efectivas las garantías de cumplimiento en los siguientes casos:

- A) Cuando el proveedor incumpla con la entrega de los bienes en los términos y condiciones requeridos por la contratante.
- B) Cuando el proveedor incumpla alguna de las obligaciones derivadas del contrato.
- C) Cuando se rescinda administrativamente el contrato.
- D) Cuando durante la vigencia del contrato se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior a la propuesta.
- E) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje de la garantía de cumplimiento.
- F) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato.

4. Anticipos.

La convocante **no otorgará anticipo** en el presente procedimiento.

5. Condiciones de pago.

El pago se efectuará en pesos mexicanos, con recursos del **ejercicio fiscal 2026**, conforme a la fuente de financiamiento que corresponda a la solicitud,

Las facturas deberán tener los sellos de recibido del Almacén Central y del área requirente de la Universidad conforme a la partida que corresponda. La fecha de pago no podrá exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva en Dirección de Recursos Materiales, de conformidad con la siguiente documentación:

- A. Original y cuatro copias de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indiquen los bienes recibidos.
- B. Para efectos del uso de CFDI el proveedor podrá consultar con la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad la clave de que se trate.
- C. Si el contrato pedido contiene partidas de bienes (**activos**) cuyo monto del **precio unitario** supere los **\$2,200.00 (Dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** deberá emitirse una **sola factura**, y las partidas cuyo monto en el precio unitario sea menor al antes señalado (**gasto**), deberán **facturarse de manera separada**, es decir, **una factura para los activos y otra para los gastos**.
- D. Será responsabilidad del proveedor adjudicado presentar las facturas con todos los requisitos fiscales vigentes y aplicables.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

- E. El pago de los bienes entregados por el proveedor adjudicado, quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.
- F. La factura que presente el proveedor adjudicado no deberá contener abreviaturas, indicando **razón social, domicilio fiscal y registro federal de contribuyentes** como a continuación se señala:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

**AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS,
CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

6. Impuestos.

La convocante únicamente pagará el **Impuesto al Valor Agregado** del importe subtotal de la propuesta económica presentada del licitante que se oferte en la presente licitación.

7. Confidencialidad.

El proveedor que resulte adjudicado, queda obligado a conducirse con ética profesional y absoluta discreción en el manejo de la información y documentación que se encuentre en su posesión, sea impresa, electrónica o que por cualquier otro medio le haga de su conocimiento la contratante para la consecución del objeto del contrato, debiendo manejarla con el carácter confidencial y no divulgar dicha información a terceros. con fundamento en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

Apartado VII. Situaciones no previstas.

1. Información adicional.

El **Anexo No. 3 “Lista de Verificación de Documentos”** servirá a cada licitante como apoyo para la identificación de la documentación que deberá enviarse para efectos del acto de presentación y apertura de proposiciones; y para el proveedor adjudicado como constancia de recepción de la documentación que se entregue para efectos de que conste en el expediente y para la conservación de archivos.

El proveedor adjudicado no podrá transferir total ni parcialmente, los derechos y obligaciones del contrato que se derive de esta licitación a ninguna persona física o moral. no podrán participar aquellos licitantes que, por causas imputables a ellos, la convocante les hubiera rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la primera rescisión.

2. Procedimiento de rescisión de contrato.





La convocante con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 144 de su Reglamento, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones, conforme al procedimiento siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que al proveedor le sea **comunicado por escrito el incumplimiento** en que haya incurrido, para que en un término de **cinco días hábiles** exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;
- II. Transcurrido el término anterior, la convocante contará con un **plazo de diez días hábiles** para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el proveedor. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor dentro de dicho plazo, y
- III. Cuando se notifique la rescisión del contrato, se extinguirán los derechos y obligaciones del mismo y se formulara el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar la Universidad por concepto de bienes recibidos hasta el momento de rescisión.

Iniciado un procedimiento de conciliación la convocante, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciere entrega de los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de la convocante de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso las penas convencionales correspondientes.

La convocante podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. en este supuesto, deberá elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, la convocante establecerá con el proveedor otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cuando por motivo del atraso en la entrega de los bienes, o el procedimiento de rescisión se ubique en un ejercicio fiscal diferente a aquél en que hubiere sido adjudicado el contrato, la convocante podrá recibir los bienes, previa verificación de que continúa vigente la necesidad de los mismos y se cuenta con partida y disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, debiendo modificarse la vigencia del contrato con los precios originalmente pactados. Cualquier pacto en contrario a lo dispuesto en este artículo se considerará nulo.

3. Descalificación de licitantes.





Se descalificará al licitante en los siguientes supuestos:

- A)** Si incumplen cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación y Junta(s) de Aclaraciones que afecten directamente la solvencia de la proposición.
- B)** Si se comprueba que se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos **71 y 90** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo **24** del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- C)** Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- D)** Por las causales que expresamente señala la presente convocatoria.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. en ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

4. Cancelación de la licitación.

La convocante podrá cancelar la licitación, partidas o conceptos incluidos en ésta, hasta antes de emitir el fallo, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor, existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o bienes, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes y no será procedente contra ella recurso alguno.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5. Licitación desierta.

La convocante procederá a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes ofertados no resulten aceptables.

Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria, o bien, optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 54 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cuando los requisitos o el carácter





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

sean modificado con respecto a la primera convocatoria, se deberá convocar a un nuevo procedimiento.

6. Suspensión de la entrega de los bienes.

Cuando se presente caso fortuito o de fuerza mayor, la contratante, bajo su responsabilidad, podrá suspender la entrega de los bienes, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente entregados y en su caso, se reintegrarán los anticipos no amortizados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a la contratante previa petición y justificación del proveedor, ésta reembolsará al proveedor los gastos no recuperables que se originen durante el tiempo que dure esta suspensión, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

En cualquiera de los casos previstos, se pactará por las partes el plazo de suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato.

7. Inconformidades.

Con fundamento en el artículo 51 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las personas que se consideren afectadas por actos que contravengan lo dispuesto en dicho ordenamiento podrán promover recurso de inconformidad ante el Órgano Interno de Control dentro de los **tres días hábiles** siguientes a la fecha en que ocurra el hecho o se notifique la resolución respectiva, y se tramitará conforme a las formalidades establecidas en el artículo 52 del ordenamiento legal antes citado, estableciendo para tal efecto, los siguientes medios de contacto:

AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, C.P. 62209 EDIFICIO 40, PLANTA BAJA, EN CUERNAVACA, MORELOS, CORREO ELECTRÓNICO organointernodecontrol@uaem.mx.

8. Aclaraciones relativas al hecho de que no se negociará ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

9. Casos no previstos.

En los casos no previstos en esta la licitación pública, los licitantes están de acuerdo en sujetarse en todas y cada una de sus partes al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

del Sector Público y su Reglamento, y en su caso a los criterios emitidos por el Órgano Interno de Control.

Apartado VIII. Anexos.

La presente convocatoria la integran 6 anexos, los cuales deberán ser considerados por los licitantes para la elaboración y presentación de sus proposiciones:

- **Anexo N° 1 “Especificación técnica de los bienes”.**
- **Anexo N° 2 “Propuesta económica”.**
- **Anexo N° 3 “Lista de verificación de documentos”**
- **Anexo N° 4 “Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante”**
- **Anexo 5 “Modelo para la fianza de cumplimiento”.**
- **Anexo 6 “Modelo de contrato”.**

Lic. Gabriela Muñoz Brito

Directora de Recursos Materiales

(Documento con firma electrónica)

----- **FIN DEL TEXTO** -----



ANEXO 1

“ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el representante legal del licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). el licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	Licitación Pública Nacional Presencial LP21/2026.
OBJETO:	“Adquisición de equipo de cómputo para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos”.

PARTIDA	RUBRO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD SOLICITANTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1	PIEZA	TONER HP 126 CYAN CP1025 CE311A (AZUL)
2	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1	PIEZA	TONER HP126 AMARILLO CP1025 CE312A
3	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	5	PIEZA	TONER HP LASER JET 230 COLOR NEGRO W2300A
4	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	2	PIEZA	TONER HP LASER JET COLOR CIAN W2301A
5	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1	PIEZA	TONER HP LASER JET 151A COLOR AMARILLO W2302A
6	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1	PIEZA	TONER HP LASER JET 151A COLOR NEGRO W1510A
7	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TONER HP83ANEGRO
8	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TONER HP P1505 NEGRO 36A
9	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TONER HP 1160 NEGRO 2500 PAGINAS
10	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TONER HP P1102/P1102W
11	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TONER HP LASER JET 222A NEGRO
12	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TONER HP LASER JET 222A CIAN W2221A
13	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TONER HP LASER JET 222A AMARILLO W 222A



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

14	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TONER HP LASER JET 222A MAGENTA W2223A
15	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	BOTELLA	TINTA EPSON T504 127 ML ECO TANK L4150/L4160 COLOR NEGRO
16	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	BOTELLA	TINTA EPSON ORIGINAL T504 70 ML ECO TANK L4150/L4160 COLOR CIAN
17	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	BOTELLA	TINTA EPSON ORIGINAL T504 70 ML ECO TANK L4150/L4160 COLOR MAGENTA
18	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	BOTELLA	TINTA EPSON ORIGINAL T504 70 ML ECO TANK L4150/L4160 COLOR AMARILLO
19	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	PIEZA	ALL-IN-ONE HP 24-CR0232LA PC, WINDOWS 11 HOME SINGLE LANGUAGE, 23.8", AMD RYZEN 3, 8GB RAM, 512GB SSD, FHD, BLANCO NACAR
20	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	1	PIEZA	ALL-IN-ONE HP PROONE 240 G10 (C27 NZLT): PANTALLA DE 23.8" FULL HD (1920 X 1080) IPS, ANTIRREFLEJANTE. PROCESADOR DE ULTIMA GENERACION CON IA INTEL CORE ULTRA 5 125U (12 NUCLEOS, 14 HILOS, HASTA 4.3 GHZ). MEMORIA RAM DE 8 GB DDR5. ALMACENAMIENTO SSD DE 512 GB PCLE NVME. GRAFICOS INTEL GRAPHICS INTEGRADOS. WI-FI 6, BLUETOOTH 5.3 Y CAMARA WEB DE 5 MP. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 HOME. INCLUYE TECLADO Y MOUSE. 1 AÑO DE GARANTIA.
21	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	5	PIEZA	COMPUTADORA ALL IN ONE AIO LENOVO IDEACENTRE 24IRH9/ PROCESADOR INTEL CORE I5-13420H 4.6 GHZ MAX FREQ / MEMORIA RAM 8 GB / ALMACENAMIENTO 512 GB / PANTALLA DE 23.8 FHD / TOUCH / COLOR NUBLE GRIS / WIN 11 HOME / 1 AÑO EN CENTRO DE SERVICIO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

22	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	10	PIEZA	DELL PRO QVS1I250-WINDOWS 11 PRO 64-BLT-INTEL CARE 15-14400 (20MB CACHE)- 16 GB DDR5-SDRAM (X16) & 512 GB SSD INTEL CORE 15-14400 (20MB CACHE), 16 GB DDR5-SDRAM, 512 GB SSD, INTEL UHD GRAPHICS 730, LAN WLAN, BLUETOOTH, MOUSE Y TECLADO USB, MONITOR DELI PRO 22 LCD 21.5". 1920X1080 FULL HD, 100HZ, HMDI / DISPLAY PORT BOCINAS INTEGRADAS
23	COMPUTO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	3	PIEZA	IMPRESORA LASER HP (VOL) LASER JET M11W MONOCROMATICA, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 21PPM CAPACIDAD ESTANDAR DE PAPEL: 150 HOJAS, RESOLUCION: 600X600 DPI, INTERFAZ: WI-FI, USB
24	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS COGNITIVAS	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS COGNITIVAS	1	PIEZA	MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L3251, COLOR, INYECCION DE TINTA, INALAMBRICO, PRINT/COPY/SCAN SKU: C11CJ67302
25	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS COGNITIVAS	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS COGNITIVAS	1	PIEZA	PAQUETE DE TINTAS EPSON T544, COLORES CYAN, MAGENTA, NEGRO Y AMARILLO
26	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS COGNITIVAS	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS COGNITIVAS	1	PIEZA	LAPTOP HP 250 G10, 15.6" 1366X768 HD, INTEL CORE i3-N305, 8GB, 256 GB SSD, WINDOWS 11 HOME, ESPAÑOL
27	COMPUTO	FACULTA DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	2	PIEZA	MOUSE LOGITECH M185, NEGRO 2 BOTONES, RF INALAMBRICO, OPTICO
28	COMPUTO	FACULTA DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	2	PIEZA	TECLADO LOGITECH K120, USB, PC /SERVER, NEGRO
29	COMPUTO	FACULTA DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	3	PIEZA	TONER NEGRO MARCA XEROX PARA MODELOS C7120_DBO, C7125_DBO, C7130_DBO
30	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	4	PIEZA	CART. DE TONER P/HP CF410A BLACK COMPATIBLE
31	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	10	PIEZA	CART. DE TONER P/HP 105A COMPATIBLE
32	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	6	PIEZA	CART. DE TONER P/ HP 136A COMPATIBLE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

33	COMPUTO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	3	PIEZA	QIAN ESCANER DE CODIGO DE BARRAS TIAOMA 1D Y 2D USB, LED ROJO, ADMITE QR, FATA MATRIX, PDF417, DISTANCIA DE 10MM A 60 MM MOD. QLC - 2D02 - 02
34	COMPUTO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	2	PIEZA	LECTOR DE CODIGO DE BARRA Y QR NEXTEP INALAMBRICO (1D/2D) USN, MODELO NE-5031
35	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PIEZA	HP OMNIBOOK CORE ULTRA 9 285H 32 GB RAM DDR5 1TB SSD PANTALLA TACTIL WUXGA 1920 PX X 1200 PX INTEL GRAPHICS INCLUYE WINDOWS INSTALADO LAPTOP 16-AF1095
36	COMPUTO	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	2	PIEZA	ALL IN ON DELL PRO QC2425 PROCESADOR CORE I5, MEMORIA 16 GB, 512 GB SSD. MINITOR 24". WINDOWS 11 PRO
37	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA.	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO,PUENTE DE IXTLA	1	PIEZA	LAPTOP DELL DC15250, 15.6"1920X1080 FULL HD, INTEL CORE I7- 1355U, 32 GB, 2TB SSD, WINDOWS 11 HOME, ESPAÑOL VERSION MEJORADA
38	COMPUTO	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	25	PIEZA	KIT INALAMBRICO USB TECLADO Y MOUSE ANTIDERRAMES COLOR NEGRO PEPECT CHOICE
39	COMPUTO	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	2	PIEZA	PROBADOR CABLE RED 4LD RJ45 INTELLINET
40	COMPUTO	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	3	PIEZA	PINZA PARA CRIMPEAR RJ12/RJ45 INTELLINET
41	COMPUTO	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	3	PIEZA	PINZA PARA POINCHAR JACKS/TERMINAL BLOCKS INTELLINET
42	COMPUTO	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	3	PIEZA	ALCOHOL ISOPROPILICO AEROSOL 250 ML
43	COMPUTO	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	3	PIEZA	ESPUMA LIMPIADORA SILIMPO 454ML SILIMEX
44	COMPUTO	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	1	PIEZA	DISCO DURO MECANICO 6TB SATA 6GB/S 256MB 5400RPM PURPLE WD (PARA CAMARAS VIGILANCIA 24/7)
45	COMPUTO	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	4	PIEZA	DISCO DURO SSD 480GB SATA 6 GB/S KINGSTON
46	COMPUTO	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	5	PIEZA	REGULADOR 8 CONTACTOS 900VA 450W 120V FORZA
47	COMPUTO	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	2	PIEZA	CAMARA IP BULLET 4MP ALHUA
48	COMPUTO	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	2	PIEZA	CAMARA IP BULLET 6MP ALHUA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

49	COMPUTO	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	2	PIEZA	CAMARA IP DOMO 6MP ALHUA
50	COMPUTO	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	PREPARATORIA NUMERO DOS, CUERNAVACA	1	CAJA	BOBINA UTP CAT6 100% 305 MTS
51	COMPUTO	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	2	PIEZA	CINCHO DE NYLON COLOR NEGRO, 2.5 X 100MM 100PZAS
52	COMPUTO	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	2	PIEZA	CINCHO DE MYLON 200MM X 2.5MM COLOR NEGRO, EXTERIOR, 100PZ
53	COMPUTO	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	1	PIEZA	CINCHO DE NYLON 300 X 3.6MM, NEGRO, EXTERIOR 100PZ
54	COMPUTO	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	3	PIEZA	GRAPA PARA CABLE DE 7 MM CON CLAVO DE 1" COLO NEGRO 100PZS
55	COMPUTO	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	3	PIEZA	BATERIA RECARGABLE AA 1.2 V ENELOOP / NI-HM/ PAQ 4 PANASONIC
56	COMPUTO	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	2	PIEZA	CARGADOR DE PLIAS CON 4 PILAS AA Y 4 PILAS AAA ENERGIZER
57	COMPUTO	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	2	PIEZA	TAQUETE DE 1/4 PLASTICO PAQUETE DE 100 PIEZAS
58	COMPUTO	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	2	PIEZA	TORNILLOS 10 X 1 1/2" 10 PZAS
59	COMPUTO	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	1	PIEZA	ADAPTADOR HUB 9 EN 1, USB-C, HDMI 4K, ETHERNET, MICRO SD, USB-C Y 3 USB-A
60	COMPUTO	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	1	PIEZA	PINZA DE CORTE DIAGONAL DE 5" CON MANGOS CUBIERTOS DE PLASTICO
61	COMPUTO	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MUSICA	1	PIEZA	SURFACE PRO 12" TECLADO Y LAPIZ DELGADO, MATERIAL ALCANTARA, OCEANO
62	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE LA UNIDAD DE GENERO, IGUALDAD Y NO DESCRIMINACION	DIRECCION GENERAL DE LA UNIDA DE GENERO, IGUALDAD Y NO DESCRIMINACION	2	PIEZA	LAPTOP HP 250 G10 INTEL PROCESADOR INTEL CORE I5 1334U MEMORIA RAM 8 GB (1X8GB) DDR4 ALMACENAMIENTO SSD 512 GB 15.6 FHD TEC ILLUM WIFI 6 + BT 5.3 WIN 11 HOME 1-1-0 PLATA
63	COMPUTO		DIRECCION DE CULTURA	2	PIEZA	LENOVO IDEAPAD SLIM 3 15IRH10, INTEL CORE I5- 13420H RAM DE 8GB, 512 GB SSD, 15.3", WINDOWS 11
64	COMPUTO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	2	PIEZA	DISCO DURO EXTERNO ADATA HD650, A TB, USB 3.2 GEN 1 (COMPATIBLE CON LAS VERSIONES ANTERIORES USB 2.0), 2.5 PULGADAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

65	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES, CUAUTLA	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES, CUAUTLA	20	PIEZA	CPU I5 10400 TRAY MB H510MMK, ASUS, DDR4 XPG GAMMIX D35 NEGRO 8GB 3200 ADATA, SSD 480 GB SATA 6GB/S ADATA SU630. 10MA GENERACION. MONITO LED 21.5 FULL HD HMD VGA VESA AC-933858. TECLADO Y MOUSE OPT USB ALAMBRICO
66	COMPUTO		FACULTAD DE DISEÑO	1	PIEZA	FLASH DE ESTUDIO GODOX SK400II-V
67	COMPUTO		FACULTAD DE DISEÑO	5	PIEZA	HP PROONE 245 G10 ALL-IN-ONE 23.8", AMD RYZEN 3 7320U, 8GB, 512 GB SS, WINDOWS 11 HOME
68	COMPUTO		FACULTAD DE DISEÑO	2	PIEZA	SHURE MICROFONO BETA 58A, ALAMBRICO
69	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA.	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	24	PIEZA	CART. COMPATIBLE TTM P/HP 12A FX9
70	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA.	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	4	PIEZA	CART. DE TONER COMPATIBLE P/HP 49A/53A
71	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA.	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	4	PIEZA	TONER COMPATIBLE TTM 111L ALTO REND
72	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA.	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	6	PIEZA	TONER GENERICO TTM-B230 CON CHIP 3K
73	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA.	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	4	PIEZA	CART. COMPATIBLE TTM D203U 15K
74	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA.	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	4	PIEZA	CART. COMPATIBLE TTM TN 660 NUEVO
75	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	2	PIEZA	SWITCH ADMINIDTRABLE STACKEABLE CAPA 3, 48 PUERTOS 10/100/1000T, 4 PUERTOS 10G SEP+
76	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	2	PIEZA	TRANSCPTOR OPTICO SFP + (MINI- GBIC) (MONODOMO 1310 NM / 10GBPS / 10BGASE-LR / CONECTORES LC / UPC DUPLEX/ DDM HASTA 10 KM
77	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	2	PIEZA	JUMPER DE FIBRA OPTICA MULTIMODO OM3 50 / 125 LC-LC OFNR (RISER), 2.0 MM, DUPLEX, AQUA, 1 METRO (3.28 PIES)
78	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	11	PIEZA	UNIFI PATCH CABLE CAT6 ULTRADELGADO GBE CON BOTAS FLEXIBLES, COLOR BLANCO, 3 METROS (9.84 PIESS)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

79	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	2	PIEZA	NO BREAK TULUM 200 CON REGULADOR Y SUPRESO INTEGRADO. CAPACIDAD 200 VA. RESPALDO 55 MINUTOS CARGA MEDIA
80	COMPUTO	OFICINA DE LA ABOGACIA GENERAL	OFICINA DE LA ABOGACIA GENERAL	3	PIEZA	TONER HP 89A, CF289, NEGRO
82	COMPUTO	OFICINA DE LA ABOGACIA GENERAL	OFICINA DE LA ABOGACIA GENERAL	2	PIEZA	TONER HP LASER JET 87X, NEGRO CF287XC
83	COMPUTO	OFICINA DE LA ABOGACIA GENERAL	OFICINA DE LA ABOGACIA GENERAL	1	PIEZA	AIRE COMPRIMIDO QUIMICA JEREZ 450 ML (P)
84	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS	2	PIEZA	TONER HP 1215 LASER JET P1102 (85A)
85	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS	1	PIEZA	TONER HP1215 LASER JET P1022 (12A)
86	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS	1	PIEZA	TONER SAMSUNG ML 1910 (105A)
87	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS	1	PIEZA	TONER SHARP AR 1000 (REVELADO Y CHIP)
88	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS	1	PIEZA	NOBREAK 25 MINUTOS DE RESPALDO
89	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	3	PIEZA	TONER COMPATIBLE TIGRE 17A CF217A CON CHIP
90	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	3	PIEZA	TONER COMPATIBLE 145 A W1450A CON CHIP
91	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	3	PIEZA	CARTUCHO COMPATIBLE HP 150 A CON CHIP, W1500A
92	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	1	PIEZA	TONER GENERICO NEGRO CF230A
93	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIA BIOLOGICAS	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	5	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MINI TORRE, CORE I5 10MA / 16 RAM / SSD 480 GB
94	COMPUTO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	1	PIEZA	NOTEBOOK DELL PRO 16 PULGADAS PROCESADORR FHD-AMD RYZEN AI 7 350 (NPU 50 TOPS) MEMORIA RAM 16GB ALMACENAMIENTO 512 GB, -WINDOWS 11 PRO COLOR PLATA. 3 AÑOS DE GARANTIA, (PC16250)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

95	COMPUTO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	1	PIEZA	LAPTOP LENOVO IDEA GAMING LOQ 15ARP10E / PROCESADOR RYZEN 7 7735HS 4.75GHZ SSD / VIDEO RTX 4050 6GB / PANTALLA 15.6 FHD 1920X1080 / COLOR LUNA GREY / WIN 11 HOME /1 AÑO DE GARANTIA / 83S00005LM
96	COMPUTO	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	10	PIEZA	CABLE HDMI 2.0 M M 3M 4K ALTA VEL 3D MAN
97	COMPUTO	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	10	PIEZA	MOUSE ALAM DPI 1000 USB NEGRO M90 LOGITE
98	COMPUTO	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	10	PIEZA	2.5 1TB USB 3.1 HD680 ADATA GOLPE AZU
99	COMPUTO	FACULTAD DE PSICOLOGIA	FACULTAD DE PSICOLOGIA	150	PIEZA	BATERIA RECARGABLE HARDEN MOD SBO604 (VCCC 4.5 AH) BATERIA RECARGABLE SELLADA
100	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	1	PIEZA	HISENSE SMAR TV PANTALLA 65 PULGADAS QLED 65QD6QD
101	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	1	PIEZA	SOPLADORA ASPIRADORA MAKITA UB1103 ELECTRICA 600W
102	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	1	PIEZA	MONITOR SAMSUNG CURVO S3 DE 32" (S39GD)
103	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	2	PIEZA	SSD EXTERNO KINGSTON XS1000 1TB USB-C NEGRO / PLATA SX51000 /1000 G
104	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	12	PIEZA	SSD INTERNO KINGSTON SA400 SATA 960GB SA400S37 960G
105	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	15	PIEZA	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A9+, 8GB RAM, 128GB, COLOR GRIS GRAFITO SM-X210
106	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	1	PIEZA	DJI MINI 3 (RC), LIGERO Y PLEGABLE CON VIDEO 4K HDR, FOTO DE 48 MP, HASTA 38 MIN DE TIEMPO DE VUELO, GRABACION VERTICAL Y FUNCIONES INTELIGENTES, COLOR GRIS, MODELO MT3 PD
107	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	5	PIEZA	MONITOR DELL LED SE2225HM 21.5 PULGADAS FHD 1920 X 1080 100 HZ HDMI, VGA 210-BQJW SE2225HM
108	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	5	PIEZA	PC DELL PRO MICRO AI PC INTEL CORE ULTRA 7 265T /13 TOPS) 16 GB (1X16 GB) 512 GB SSD WI-FI WIN 11 PRO RM6YP
109	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	1	PIEZA	CAMARA CANON MIRRORLESS R100 RF-S 18- 45MMF4.5.6.3 IS STM





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

110	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	10	PIEZA	MEMORIA USB 128GB KINGSTON 128 GB USB 3.2 GEN 1 ALTA VELOCIDAD / DATA TRAVELEVER EXODIA M ROJO C / TAPA MOVIL DTXM / 128 GB
111	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	3	PIEZA	DISCO DURO EXTERNO ADATA HD710 PRO 4TB 3.1 NEGRO (AHD710P4TU31-CBK)
112	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	2	PIEZA	ALTAVOZ ACTIVO 15" VERWIN-VEGA CVE-15 BLUETOOTH
113	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	2	PIEZA	SUBWOOFER AMPLIFICADO 18" CVE18S CERWIN VEGA
114	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	2	PIEZA	STAND YELLOW P/ BAFLE ALIEN 94-114
115	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	1	PIEZA	MEZCLADORA 10CH C/ EFECTOS MACKIE PROFX10V3
116	COMPUTO	ESCUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	ECUELA DE TECNICOS LABORATORISTAS	1	PIEZA	SISTE. MICROFONO INALAMB. VOCAL MANO SHURE BLX24 / PG58-J11
117	COMPUTO	DIRECCION DE VINCULACION	DIRECCION DE VINCULACION	2	PIEZA	ALL IN ONE DELL 24 EC2450 CORE i7-1355U 16 GB RAM 1TB SDD W11H 1 Y CARRY IN SERVICE
118	COMPUTO	DIRECCION DE VINCULACION	DIRECCION DE VINCULACION	1	PIEZA	MONITOR PLANO 27 PULGADAS CAPTIVE VIVID SP270 ELITE SERIES
119	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	4	PIEZA	AUDIFONOS LIGEROS CON MICROFONO RETRACTIL Y SONIDO ENVOLVENTE, DISEÑADOS ESPECIFICAMENTE PARA APLICACIONES DE COMUNICA
120	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	SANDISK TARJETA DE MEMORIA EXTREME PRO SDXC UHS-I DE 128 GB, C10, U3, V30, 4K UHD, TARJETA SD
121	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	COMPUTADORA ENSAMBLADA CON TARJETA MADRE, PROCESADOR INTEL CORE i5, /14VA. GENERACION, MEMORIA RAM DDR4 16 GB, DISCO SOLIDO (SSD) 960 GB, 1 MONITOR SAMSUNG ESSENTIAL MONITOR 27 CON ALTAVOCES INTEGRADOS, TECLADO Y MOUSE ALAMBRICO, SIN SISTEMA
122	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	TABLET LENOVO IDEA TAB, MEDIATEK DIMENSITY 6300, RAM 8GB, ANDROID 15, 128 GB, 11 PULGADAS, INCLUYE TECLADO Y PLUMA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

123	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	COMPUTADORA ENSAMBLADA CON TARJETA MADRE, PROCESADOR INTEL CORE I7 (14VA. GENERACION, MEMORIA RAM DDR4 16GB, DISCO SOLIDO (SSD) 960 GB, 2 MONITORES ACTECK MONITOR 24.5 CAPTIVE VIVID SP245 SMS 75 HZ FULL HD IPS LED ALTAVOCES INTEGRADOS HDMI AC-943178, TECLADO Y MOUSE ALAMBRICO, SIN SISTEMA
124	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	PANTALLA VERDE 1,5 * 2M KIT DE FONDOS PARA FOTOGRAFIA CICLORAMA FOTOGRAFICO PANTALLA VERDE CON PATALLA GREEN SCREEN DE FONDO SOPORTE FONDOS PARA FOTOGRAFIA DE FONDO AJUSTABLE FORMA DE T 3 ABRAZADERAS DE FONDO
125	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	CRUCIAL X9 SSD PORTATIL DE 2 TB, HASTA 1050 MB/S, USB 3.2 USB - C, UNIDAD EXTERNA DE ESTADO SOLIDO, COMPATIBLE CON WINDOWS, MAC
126	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	5	KIT	KIT TECLA/MOU INALM HP 235
127	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PIEZA	MOUSE INAM LOGITECH M185 NGO
128	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PIEZA	MOUSE PAD MANHATTAN ERGO GEL 434362 NGO
129	COMPUTO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	8	PIEZA	TONER COMPATIBLE TN920 11K
130	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TINTA CANON GI-190 G1110/G2110/G4110 CYAN TINTA NOCTINUA
131	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TINTA CANON GI-190 G1110/G2110/G3110/G4110 NEGRA TINTA CONTINUA
132	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TINTA CANON GI-190 G1110/G2110/G3110/G4110 AMARILLO TINTA CONTINUA
133	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TINTA CANON GI-190 G1110/G2110/G3110/G4110 MAGENTA TINTA CONTINUA
134	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TONER HP LASER JET 222A CIAN
135	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TONER HP LASER JET 222A AMARILLO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

136	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TONER HP LASER JET 222A MAGENTA
137	COMPUTO	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	1	PIEZA	TONER HP LASER JET 222A NEGRO
138	COMPUTO	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	1	PIEZA	ESCANER EPSON DS-970 DUPLEX RESOLUCION 600 DPI
139	COMPUTO	DIRECCION DE PERSONAL	DIRECCION DE PERSONAL	1	PIEZA	MULTIFUNCIONAL BROTHER (VALOR) MFCL6915DW LASER ELECTROFOTOGRAFICO DUPLEX 52 PPM CICLO DE TRABAJO MENSUAL 160000 PAGINAS
140	COMPUTO	OFICINA DE LA ABOGACIA GENERAL	OFICINA DE LA ABOGACIA GENERAL	5	PIEZA	TONER ORIGINAL HP CF289A/89A NEGRO
141	COMPUTO	OFICINA DE LA ABOGACIA GENERAL	OFICINA DE LA ABOGACIA GENERAL	1	PIEZA	AIRE COMPRIMIDO QUIMICA JEREZ 450 ML (P)
142	COMPUTO	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE ARQUITECTURA	1	PIEZA	TONER LEXMARKB220Z00 (K)
143	COMPUTO	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE ARQUITECTURA	4	PIEZA	MOUSSE M90 NEGRO
144	COMPUTO	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE ARQUITECTURA	5	PIEZA	TL-WN725N
145	COMPUTO	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PIEZA	TONER NW 111LD
146	COMPUTO	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PIEZA	SKU: PTS-116L COL
147	COMPUTO	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE ARQUITECTURA	8	PIEZA	CARTUCHO HP 974 NEGRO ORIGINAL, 3500 PAGINAS
18	COMPUTO	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE CON W2020A C/CHIP BK
149	COMPUTO	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE CON W2020A C/CHIP CY
150	COMPUTO	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE CON W2020A C/CHIP YW
151	COMPUTO	FACULTAD DE ARQUITECTURA	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER COMPATIBLE CON W2020A C/CHIP MA
152	COMPUTO	OFICINA DE LA ABOGACIA GENERAL	OFICINA DE LA ABOGACIA GENERAL	3	PIEZA	DISCO EXTERNO
153	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	FACULTAD DE CIENCIA BIOLOGICAS	3	EQ	INSTALACION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, CON 3 CAMARAS.CAMARA TIPO BULLET EXTERIOR, CAMARA 100% IP RESOLUCION 4A8, MP, CON PRESION H.265/ H.264 ALIMENTACION POE 802.3 AF/ AT, NORMA ONBIF PROFILE S/T PROTECCION IP 67 IK10 USO EXTERIOR, IR DE AL MENOS 50 MTC, APLICAICON SISTEMA DE GRABACION NVR SE DEBERA CONSIDERAR UN SISTEMA DE GRABACION CON LA SIGUIENTES CARACTERISTICAS MISMAS. EQUIPO NETWOR VIDEO RECORDER O DVR 100% IP CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA 30 DIAS CONTINUAS, CON VALORES DE COMPRESION COMPATIBILIDAD





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

						ONBIF/RTSP GESTION CENTALIZADA DE VIDEO, SOPORTE PARA ANALITICA DE VIDEO
154	COMPUTO	FACULTAD DE DISEÑO	FACULTAD DE DISEÑO	1	PIEZA	PORTAFONDO DE PARED PARA 6 FONDOS
155	COMPUTO	FACULTAD DE DISEÑO	FACULTAD DE DISEÑO	7	PIEZA	CAMARA NIKON DIGITAL D-7500 L/18-140MM
156	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	3	PIEZA	KIT CABLE HDMI 10 METROS MANHATAN
157	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	3	PIEZA	KIT CABLE HDMI 3 METROS MANHATAN
158	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	3	PIEZA	KIT CABLE HDMI 15 METROS MANHATAN
159	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO TRES, CUAUTLA	ESCUELA PREPAT' RATORIA NUMERO TRES, CUAUTLA	20	PIEZA	COM. PROCESARO INTELL CORE 15-14400 4.30 GHZ 8GB RAM TDR4, DISCO SSDM.2 500GB, TARJETA DE VIDEO INTEGRADA, TARJETA DE RED 10/100, PUERTOS USB TARJETA DE SONIDO, PANTALLA 18.5, TECLADO MAUSE, NO INCLUYE SOFTWARE
160	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	5	PIEZA	COMPUTADORA PORTATIL LANIX XBOOK B15, INTEL CORE i5 13500H, 16 GB RAM DDR4, 512 GB SSD, PANTALLA 15.6" WIN 11 PRO. GARANTIA 1 AÑO CON FABRICANTE.
161	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	3	PIEZA	MICROFONO INALAMBRICO MD-102, FRECUENCIA DE 40HZ A 18KHZ Y RANGO DINAMICO DE 100DB,RECEPTOR TIENE 2X100, BANDA ALTA UHF DE 640-690 MHZ
162	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	10	PIEZA	CABLE HDMI MACHO A HDMI MACHO, BLINDADO, 4K@30HZ, 3D, NEGRO, 15M.
163	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	6	PIEZA	TELEFONO IP BASICON LCD YEALINK SIP-T33G
164	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	MICROFONOS INALAMBRICOS DE SOLAPA USB / USB / LIGHTNING
165	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	ESCANER HP SCANJET PRO 2000 S2, RESOLUCION: 600 DPI, VELOCIDAD DE ESCANE: 35PPM, DIGITALIZACION: ADF 6F06
166	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	PLUG RJ45 CAT5E MLTIFILAR UTP BOTE 100 PZAS ORO 15-MICRAS;CONTACTOS CONBAÑO DE ORO DE 15 .



Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,
Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador8.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

167	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PIEZA	ENERGIZER - CARGADOR DE BATERIAS AA Y AAA RECARGABLES (RECHARGE PRO) CON 4 BATERIAS AA NIMH RECARGABLES
168	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	SWITH EXTREME NETWORKS GIGABIT ETHERNET SUMMIT X440-48T, 48 PUERTOS 10/100/1000MBPS + 4 PUERTOS SFP, 136 GBIT/S, 16.000 ENTRADAS-ADMINISTRABLE
169	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	DISCO DURO EXTERNO ADATA HD330, 1 TB, 3.2 GEN1, 2.5 PULGADAS, NEGRO
170	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y CONSERVACION (CIBYC)	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y CONSERVACION (CIBYC)	3	PIEZA	BOBINA DE CABLE UTP CAT6 PARA EXTERIOR, 305 MTS, CERTIFICADA UL
171	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	1	PIEZA	HP 27-CR0272IA ALL-IN-ONE 27", AMD RYZEN 7 7730U, 16 GB, 1TB SSD, WINDOWS 11 HOME-BODEGA 658
172	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	1	PIEZA	LENOVO IDEACENTRE 3 27ALC6 ALL-IN-ONE 27", AMD RYZEN 7 7730U, 16GB, 512 GB SS, WINDOWS 11 HOME, BODEGA 302
173	COMPUTO	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	1	PIEZA	WORKSTATION LENOVO THINKCENTRE NEO 30S GEN 5, INTEL CORE i7-13620H, 16GB, 512 GB SSD, WINDOWS 11 PRO Y MONITOR LENOVO THINK VISION S24-4E LED IPS 23.8", 1920X1080 FULL HD, 100 HZ, HDMI, NEGRO
174	COMPUTO	DIRECCION DE LENGUAS	DIRECCION DE LENGUAS	10	PIEZA	NO-BREAK NT-751 UPS110V 750VA/350W/
175	COMPUTO	DIRECCION DE LENGUAS	DIRECCION DE LENGUAS	4	PIEZA	TABLET GALAXY SAMSUNG S11 GRIS 128GB / CAPACIDAD TOTAL DEL MODULO DE MEMORIA RAM: 12 GB. TAMAÑO DE LA PANTALLA: 11". CAPACIDAD: 128 GB. SISTEMA OPERATIVO: ANDROID 12.
176	COMPUTO	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	15	PIEZA	MEMORIA RAM KINGSTON FURY BEAST BLACK DDR4, 3200MHZ, 8GB, CL16, XMP
177	COMPUTO	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	15	PIEZA	SSD HACER FA100 NVME, 512 GB, M.2, 2700 MB/S ESCRITURA, 3000 MB/S LECTURA PCI EXPRESS 3.0





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

178	COMPUTO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	1	PIEZA	IMPRESORA HP LASER JET PRO M11W 7MD68A-600X600 DPI, 21 PPM, 800 PAGINAS POR MES 7MD68A, MONOCROMATICA USB WIFI
179	COMPUTO	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	10	PIEZA	MOUSE LOITECH OPTICO M185, INALAMBRICO, USB, 1000 DPI, NEGRO
180	COMPUTO	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	10	PIEZA	PERFECT CHOICE MOUSEPAD CON DESCANSA MUÑECAS DE GEL, 20X26 CM, GROSOR 2MM, NEGRO
181	COMPUTO	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	10	PIEZA	BALAM RUSH BOCINA PARA COMPUTADORA GLIMM PENTA BG545, ALAMBRICO/INALAMBRICO, 2.0 CANALES. 6W RMS, 1 PIEZAS.
182	COMPUTO	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	10	PIEZA	ARGOS EXTENSION 9710165, 3 SALIDAS, 13A, 8 METROS
183	COMPUTO	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	5	PIEZA	KOBLENZ SUPRESOR DE PICOS SS-460 C, 6 CONTACTOS, 460 JOULES
184	COMPUTO	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	10	PIEZA	MEMORIA USB ADATA UV250, 32 GB, USB- A 2.0, PLATA
185	COMPUTO	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	10	PIEZA	MEMORIA USB KINGSTON DATA TRAVELER EXODIA, 64 GB, USB-A 3.0, NEGRO
186	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO SEIS, TLALTIZAPAN	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO SEIS, TLALTIZAPAN	1	PIEZA	BAFLE DE 15" PROFESIONAL BLUETOOTH TRUE WIRELESS LINK, TWL:VINCULA 2 BAFLES POR BLUETOOTH PARA MAS POTENCIA Y COBERTURA DE AUDIO WOOFER DE 15", IMPACTO DE SONIDO A NIVEL PROFESIONAL, AMPLIFICADOR MOSFET DE GRAN RESPUESTA TRANSFORMADOR TIPO ENVOLVENTE DE ALTA EFICIENCIA TWEETER CON IMAN DE NEODIMIO, SALIDA DE LINEA PARA CONECTAR MAS BAFLES EN CASCADA, BLUETOOTH PARA REPRODUCCION INALAMBRICA REPRODUCTOR MP3 POR USB O MICRO SD
187	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO SEIS, TLALTIZAPAN	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO SEIS, TLALTIZAPAN	1	PIEZA	SISTEMA DE 2 MICROFONOS INALAMBRICOS UHF CON SELECTOR AUTOMATICO DE FRECUENCIA Y BATERIA RECARGABLE, MARCA STEREN MIC-8020





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

188	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO SEIS, TLALTIZAPAN	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO SEIS, TLALTIZAPAN	1	PIEZA	TAMBORA DE MARCHA BLANCA 24X12 8 BLUGS C-ARNES EXTREME EXTM003
189	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO SEIS, TLALTIZAPAN	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO SEIS, TLALTIZAPAN	3	PIEZA	TAMBOR P/BANDA DE GUERRA REGLAMENTARIO A/ ALUMINIO 15 PULG
190	COMPUTO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	3	PIEZA	LAPTOP LENOVO IDEAPAD 3 15ARP10/ PROCESADOR AMD RYZEN 773HS 3.2 GHZ/ MEMORIA RAM 16 GB/ ALMACENAMIENTO 1TB SSD/ PANTALLA 15.3 WUXGA/COLOR AZUL COSMICO/WIN 11 HOME
191	COMPUTO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	1	PIEZA	LAPTOP LENOVO IDEA GAMING LOQ 15 ARP10E/ PROCESADOR RYZEN 7 7735HS 4.7GHZ MEMORIA RAM 16 GB DDR5/ ALMACENAMIENTO 512 GB SSD/VIDEO RTX 4050 6GB/ PANTALLA 15.6 FHD 1920X1080/COLOR LUNA GREY/WIN 11 HOME
192	COMPUTO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	2	PIEZA	DISCO DURO EXTERNO ADATA HD650, 4TB, USB 3.2 GEN 1 (COMPATIBLE CON LAS VERSIONES ANTERIORES USB 2.0)
193	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	2	PIEZA	TONER HP 305A NEGRO
194	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	2	PIEZA	TONER HP 305A CYAN
195	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	2	PIEZA	TONER HP 305A MAGENTA
196	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	2	PIEZA	TONER HP 305A AMARILLO
197	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	2	PIEZA	LAPTO-DELL 13VA GENERACION NOTEBOOK DELL INSPIRON 3530 INTEL CORE I5 1334 U, 8GB DE RAM DDR4, 512GB SSD M.2 PCIE NVME, GRAFICOS INTEL IRIS XE, FULL HD 1920 X 1080 PX (15.6) TOUCHSCREEN 129HZ, WINDOS 11 HOME, COLOR CARBON BLACK
198	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PIEZA	LAPTO HP 13VA GENERACION LAPTOP LAPTO HP 2440 G10 DE 14", INTEL CORE 15, 8GB RAM, 512 GB SSD, WINDOWS 11 HOME, COLOR GRIS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

199	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	ESCUELAS DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YAUTEPEC	1	PIEZA	ALL IN ONE LENOVO THINKCENTRE NEO 50A 27 PULGADAS GEN 5 CORE 5 210 H 16GB 512GB 1 AÑO WINDOWS 11 PRO
200	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PIEZA	CREALITY GRABADORA LASSER FALCON 2 PRO S 22W, 100/240V, 120 W
201	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOJUTLA	4	PIEZA	TONER HP CF 281A
202	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PIEZA	TONER HP LASER JET 136A COLO NEGRO, 1,150 PAGINAS
203	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PIEZA	TONER HP LASER JET 17A NEGRO, 1,600 PAGINAS
204	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PIEZA	TONER HP LASER JET 30A NEGRO, 1,600 PAGINAS
205	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PIEZA	TONER HP LASER JET 145A ORIGINAL COLOR NEGRO, 1700 PAGINAS
206	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PIEZA	TONER HP LASER JET 150A COLOR NEGRO, 1.000 PAGINAS
207	COMPUTO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	1	PIEZA	TONER HP 90A NEGRO, 10.000 PAGINAS
208	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	CAMARA REFLEX CANON EOS REBEL T7, APS-C, 24.1MP, LENTE 18-55MM EF-S
209	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	3	PIEZA	MICROFONO INALAMBRICO MD-102, FRECUENCIA DE 4HZ A 18KHZ Y RANGO DINAMICO DE 100DB, RECEPTOR TIENE 2X100, BANDA ALTA UHF DE 640-690 MHZ
210	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	10	PIEZA	PROCESADOR INTEL CORE i7-12700, S-1700, 2.10GHZ, 12-CORE, 25MB SMART CACHE (12VA. GENERACION-ALDER LAKE)
211	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	10	PIEZA	TARJETA MADRE ASUS MICRO-ATX H610M-K D4, S-1700, INTEL H619, HDMI, 6GB DDR4 PARA INTEL
212	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	10	PIEZA	MEMORIA RAM KINGSTON FURY BEAST BLACK DDR4, 3200MHZ, 16GB, CL 16, XMP





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

213	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	10	PIEZA	SSD ADATA ULTIMATE SU650, 512GB, SATA III, 2.5", 7MM, BLISTER
214	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	10	PIEZA	FUENTE DE PODER THERMALTAKE SMART BX1 80 PLUS BRONZE ATX, 24-PIN ATX, 120MM, 650 W
215	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	10	PIEZA	GABINETE ACTECK GI750M, MINI-TOWER, MICRO-ATX /MINI-ITX, USB 2.0, CON FUENTE DE 500W, 3 VENTILADORES INSTALADOS, NEGRO
216	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	10	PIEZA	MONITOR LG 27U411A LCD IPS 27", 1920x1080 FULL HD,
217	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	10	PIEZA	KIT DE TECLADO Y MOUSE LOGITECH MK 120, ALAMBRICO USB, NEGRO (ESPAÑOL)
218	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	10	PIEZA	TARJETA DE VIDEO MS INVIDIA GEFORCE RTX 3050 LP, 6GB 96-BIT GDDR6, PCI EXPRESS X8 4.0
219	COMPUTO	PROCURADURIA DE LOS DERECHOS ACADEMICOS	PROCURADURIA DE LOS DERECHOS ACADEMICOS	2	PIEZA	CARTUCHO COMPATIBLE TN920 XXL 11K
220	COMPUTO	PROCURADURIA DE LOS DERECHOS ACADEMICOS	PROCURADURIA DE LOS DERECHOS ACADEMICOS	2	PIEZA	TONER GEN. TTM 89A CON CHIP 5K
221	COMPUTO	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA.	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO CINCO, PUENTE DE IXTLA	1	PIEZA	APPLE IPAD 11 RETINA 11", APPLE A16, 512GB, WIFI, PLATA
222	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	1	PIEZA	MOUSE INALAMBRICO LOGITECH SIGNATURE M650 LARGE GRAFITO COLO NEGRO
223	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	4	PIEZA	TONER PROS PARA XEROS VERSALINK NEGRO C712/C7125/C7130
224	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	1	PIEZA	DISCO DURO EXTERNO ADATA 2TB HD710 PRO 2.5" USB 3.0 NEGRO A PRUEBA DE AGUA Y GOLPES (DISPONIBILIDAD: 11 PIEZAS)(TIEMPO DE ENTREGA: 05-10 DIAS HABILES UNA VEZ FINCADA LA ORDEN DE COMPRA)
225	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	2	PIEZA	TONER HP LASER JER 17A NEGRO LOS CARTUCHOS DE TONER HP 17 FUNCIONAN CON: HP LASER JET PRO: M102, M130, (DISPONIBILIDAD: 287 PIEZAS) (TIEMPO DE ENTREGA: 05-10 DIAS HABILES UNA VEZ FINCADA LA ONDER DE COMPRA SALVO PREVIA VENTA)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

226	COMPUTO	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS BASICAS Y APLICADAS	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS BASICAS Y APLICADAS	2	PIEZA	TAMBOR BROTHER, NEGRO PARA MULTIFUNCIONAL LASER BROTHER DCPL2540DW
227	COMPUTO	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS BASICAS Y APLICADAS	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS BASICAS Y APLICADAS	5	PIEZA	TONER BROTHER, NEGRO, PARA MULTIFUNCIONAL LASER BROTHER DCPL2540DW
228	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	9	PIEZA	NO-BREAK R-SMART 1010, 1000 VA, 500 WATTS, 6 CONTACTOS TIPO NEMA5-15R (4 CONTACTOS CON RESPALDO, AVR Y SUPRESION DE PICOS 2 CON SUPRESION DE PICOS), AMPLIO RANGO DE ENTRADA, SENSOR DE CARGA, FILTRO DE RUIDO, BATERIAS SELLADAS LIBRE DE MANTENIMIENTO. TIEMPO DE RESPALDO DE 30 MINUTOS (CON UNA PC) SOFTWARE DE MONITOREO INTELIGENTE Y PUERTO USB, CORRIENTE MAXIMA ENTRADA 10A/1200W, BATERIA 12V/9AH, GARANTIA DE 2 AÑOS EN PARTES ELECTRONICAS Y BATERIAS.
229	COMPUTO	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE	2	PIEZA	DISCO DURO EXTERNO ADATA HD710 PRO, 1TB, USB 3.2
230	COMPUTO	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE	4	PIEZA	MEMORIA USB ADATA UV150, NEGRO, 64 GB, USB 3.2
231	COMPUTO	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE	4	PIEZA	MEMORIA USB ADATA UC300, 64 GB, USB 3.3
232	COMPUTO	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE	4	PIEZA	MEMORIA USB 2.0 DE 32 GB C906, DISEÑO CLASICO Y COMPACTA
233	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1	PIEZA	TONER HP LASER JET 230A COLOR AMARILLO
234	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1	PIEZA	TONER HP LASER JET 230A COLOR MAGENTA
235	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1	PIEZA	TONER HP LASER JET 230A COLOR CIAN
236	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	3	PIEZA	TONER HP LASER JET 230A COLOR NEGRO
237	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	2	PIEZA	TONER HP LASER JET 151A COLOR NEGRO
238	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	3	PIEZA	TONER HP 126 CP 1025 COLOR NEGRO
239	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	3	PIEZA	TONER HP 126 CP 1025 COLOR CIAN
240	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1	PIEZA	TONER HP 126 CP 1025 COLOR AMARILLO
241	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1	PIEZA	TONER HP 126 CP 1025 COLOR MAGENTA
242	COMPUTO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	3	PIEZA	TONER HP P1102/P1102W 85A COLOR NEGRO



Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,
Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador8.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

243	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	10	PIEZA	TONER HP 79A NEGRO, 1.000 PAGINAS
244	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	5	PIEZA	CARTUCHO EPSON C13T774120, NEGRO, EPSON
245	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	5	PIEZA	TONER COMPATIBLE CON W1500A C/CHIP
246	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA BROTHER LC402BK NEGRO
247	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA BROTHER LC402C CYAN
248	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA BROTHER LC402Y AMARILLO
249	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA BROTHER LC402M MAGENTA
250	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA BROTHER LC402XLBK NEGRO
251	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA BROTHER LC402XLC CYAN
252	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA BROTHER LAC402XLY AMARILLO
253	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA BROTHER LC402XLM MAGENTA
254	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PIEZA	CARTUCHO EPSON T504320-AL, MAGENTA, EPSON
255	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PIEZA	CARTUCHO EPSON T504120-AL, NEGRO, EPSON
256	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PIEZA	CARTUCHO EPSON T504220-AL, CIAN, EPSON
257	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PIEZA	CARTUCHO EPSON T504420-AL, AMARILLO, EPSON
258	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE LA UNIDAD DE GENERO, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION	DIRECCION GENERAL DE LA UNIDAD DE GENERO, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION	2	PIEZA	COMPUTADORA PORTATIL HP 250R. PROCESADOR INTEL CORE 5 120 U (1.40 GHZ, UP TO 5.00 GHZ, 10 CORES/12 THREADS - 14TH GEN), MEMORIA RAM 8GB (1X8GB)DDR4-3200MT/S SODIMM, ALMACENAMIENTO SSD 512GB M.2 PCIE NVME 2280,), WINDOWS 11 HOME.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

259	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y POSGRADO	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y POSGRADO	1	PIEZA	COMPUTADORA PORTATIL HP PB 4GQI CON IA 16". PROCESADOR INTEL CORE ULTRA 7 255 U (HASTA 5.2 GHZ CON TECNOLOGIA INTEL), MEMORIA RAM 16 GB DDR5-5600MT/S DE 16 GB (1X16HB), ALMACENAMIENTO SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO.
260	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y POSGRADO	DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y POSGRADO	1	PIEZA	PC-TODO EN UNO - COMPUTADORA DE ESCRITORIO, DELL 24 AIO-EC2450 - INTEL CORE I7-1355U-W11H-RAM 16GB 1TB SSD-WIFI-COLOR BLANCO-1 AÑO DE GARANTIA
261	COMPUTO	DIRECCION DE CONTABILIDAD	DIRECCION DE CONTABILIDAD	1	PIEZA	DISCO DURO EXTERNO ADATA HM800, 6 TB, USB 3.2 (USB 3.1, 3.0, 2.0), 3.5 PULGADAS, NEGRO
262	COMPUTO	DIRECCION DE CONTABILIDAD	DIRECCION DE CONTABILIDAD	2	PIEZA	DISCO DURO EXTERNO ADATA HD330, 2 TB, 3.2 GEN 1, 2.5 PULGADAS, NEGRO
263	COMPUTO	DIRECCION DE CONTABILIDAD	DIRECCION DE CONTABILIDAD	44	PIEZA	MEMORIA USB DE 128GB, UR350 3.2 GEN 1 (RETROCOMPATIBLE 3.0 Y 2.0), DISEÑO ELEGANTE SIN TAPA. COLOR METALICO, NEGRO. UR350-128G-RSR/BK
264	COMPUTO	DIRECCION DE CONTABILIDAD	DIRECCION DE CONTABILIDAD	40	PIEZA	MEMORIA USB DE 64 GB UR350 3.2 GEN 1 (RETROCOMPATIBLE 3.0 Y 2.0), DISEÑO ELEGANTE SIN TAPA. COLOR METALICO, NEGRO. UR350-64G-RSR/BK
265	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	1	PIEZA	GBC-DDP-1758501 DESTRUCTORA SM15-08 CORTE MICRO GBC USO MODERADO, 15 HOJAS POR PASADA
266	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	4	PIEZA	MONITOR DELL 27" SE2725HM RESOLUCION 1920X1080 100 HZ FHD HDMI
267	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	15	PIEZA	TONER COMPATIBLE CON 206A CIAN
268	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	15	PIEZA	TONER COMPATIBLE CON 206A MAGENTA
269	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	15	PIEZA	TONER COMPATIBLE CON 206A AMARILLO
270	COMPUTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	15	PIEZA	TONER COMPATIBLE CON 206A NEGRO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

271	COMPUTO	DIRECCION DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	COORDINACION DE INFORMACION	1	PIEZA	HOLLYLAND SOLIDCOM SE PRO 6 USUARIOS ENC - SISTEMA DE AURICULARES DE INTERCOMUNICACION INALAMBRICOS DE 1500 PIES DE COMUNICACIÓN DE EQUIPO CON AURICULARES DE 3.5 MM PARA SESION DE PELICULAS EN VIVO
272	COMPUTO	DIRECCION DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	DIRECCION DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	1	PIEZA	FLASH SPEEDLITE EL-10
273	COMPUTO	DIRECCION DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	DIRECCION DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	2	PIEZA	DJI MICROFONO PORTATIL MIC 3 (2 TX + 1 RX + ESTUCHE DE CARGA) 28 HRS DE USO
274	COMPUTO	DIRECCION DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	DIRECCION DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	2	PIEZA	TONER HP LASR JET 150A NEGRO, 1.000 PAGINAS W1500A
275	COMPUTO	SECRETARIA EXTENSION	SECRETARIA EXTENSION	3	PIEZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE HP PROONE 240 G10 PANTALLA DE 23.8 PULGADAS. PROCESADOR CORE ULTRA 5 125U, MEMORIA RAM 8GB , ALMACENAMIENTO SSD 512 GB, WINDOWS 11 HOME
276	COMPUTO	SECRETARIA EXTENSION	SECRETARIA EXTENSION	2	PIEZA	COMPUTADORA PORTATIL ASUS EXPERTBOOK P1 PROCESADOR INTEL CORE 5 210 H, GRAFICOS INTEL UHD, MEMORIA RAM 16GB DDR5, ALMACENAMIENTO 512GB SSD, PANTALLA 15.3, WIN 11 PRO 2 + BLUETOOTH 5.3 WIRELESS
277	COMPUTO	SECRETARIA EXTENSION	SECRETARIA EXTENSION	1	PIEZA	IMPRESORA LASER MULTIFUNSION BROTHER DCP-L2540DW INALAMBRICO MONOCROMO-COPIADORA/IMPRESORA/ESCANER-30PPM DE IMPRESIÓN MONOCOLOR - 2400 X 600 DPI IMPRESIÓN - DUPLEX IMPRESIÓN AUTOMATICO -HASTA 10000 PAGINAS AL MES - 250 HOJAS ENTRADA - COLOR ESCANER - 600 - ETHERNET ETHERNET - LAN INALAMBRICA - USB
278	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PIEZA	MODULO RAM 4GB DDR 1600 MHZ PC3-12800 CL11 DIMM 1.5V, DOBLE RANGO 240PIN
279	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PIEZA	SSD 2.5" ADATA SU630 SATAIII, 480GB. N.P. ASU630SS-480GQ-R
280	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PIEZA	SSD 2.5" ADATA ULTIMATE SU630, 960GB, 2.5", 450MB/S ESCRITURA, 520MB/S LECTURA, SATA III





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

281	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PIEZA	SCANNER EPSON DS-530 II, 600 X 600 DPI, ESCANER COLOR, ESCANEADO DUPLEX, USB 3.0
282	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PIEZA	KIT DE TINTAS COMPATIBLES P/BROTHER 100ML BLACK, MAGENTA, CYAN Y YELLOW)
283	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PIEZA	CART. DE TONER COMPATIBLE HP 151X (W1510X)
284	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PIEZA	KIT DE TONER COMPATIBLES P/HP 125A (BLACK, MAGENTA, CYAN Y YELLOW)
285	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PIEZA	KIT DE TINTAS ORIGINALES HP 711 (BLACK 80ML, MAGENTA, CYAN, Y YELLOW 29ML)
286	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PIEZA	KIT DE TINTAS COMPATIBLES P/BROTHER LC79XL (BLACK, MAGENTA, CYAN Y YELLOW)
287	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PIEZA	CART. DE TONER P(HP 58A CON CHIP
288	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PIEZA	CART. DE TONER P/HP 89A CON CHIP
289	COMPUTO	SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA	SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA	2	PIEZA	TONER BROTHER TN-660 ALTO RENDIM
290	COMPUTO	SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA	SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA	2	PIEZA	TAMBOR BROTHER DR630 IMPRESION NEGRO RENDIMIENTO 12000
291	COMPUTO	DIRECCION DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	DIRECCION DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	1	PIEZA	CAMARA WEB BROBOTIX 2MP FULL HD 1920 X 1080, 30 FPS, C/MICROFONO, USB, NEGRO
292	COMPUTO	DIRECCION DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	DIRECCION DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	1	PIEZA	TRIPLE FLEXIBLE PARA CAMARA, PORTATIL
293	COMPUTO	DIRECCION DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	DIRECCION DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA	1	PIEZA	MEMORIA RAM KINGSTON DDR3L, 1600,MHZ, 8GB, NONECC, CL11, SO-DIMM, 1.35V
294	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACION EN DINAMICA CELULAR	CENTRO DE INVESTIGACION EN DINAMICA CELULAR	2	PIEZA	PROPUESTA DE 4 (CUATRO) SUPERCOMPUTADORAS PERSONALES MARCA LUFAC MODELO CEREBRO. INCLUYEN CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO: 2 SUPERCOMPUTADORA PERSONAL MARCA LUFAC MODELO CEREBRO CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN Y GPU RTX5080 MOTHERBOARD: 1. INTEL 8860 SUPPORTS INTEL® CORE™ ULTRA PROCESSORS (SERIES 2) LGA 1851 2. 4X DDR5 UDIMM, MAXIMUM MEMORY CAPACITY 256GB 3. 1X THUNDERBOLT4 PORTS (REAR), 4X USB 2.0 (REAR),4X USB 2.0 (FRONT), 2X USB 5GBPS TYPE A (FRONT) 4X USB 10GBPS TYPE A (REAR), 1X USB 10GBPS TYPE C (REAR), 1X USB 10GBPS TYPE C (FRONT) 1X USB 40GBPS TYPE C (REAR), 4. INTEL KILLER™ E5000 5GBPS LAN, INTEL KILLER™ BE1750X WI-FI 7, SUPPORTS BLUETOOTH® 5.4**, MLO, 4KQAM 5. INTEL 8860 CHIPSET, 3X M.2 GEN4 Y 5 X4 64GBPS



Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,
Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador8.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

						SLOTS, 4X SATA 6GB/S PORTS. 6. REALTEK ALC897 CODEC 7.1-CHANNEL HIGH DEFINITION AUDIO, SUPPORTS S/PDIF OUTPUT PROCESADOR: 1X INTEL® CORE™ ULTRA 7 270K PLUS, 24 CORES, CACHÉ DE 36MB, HASTA 5,50 GHZ, CANTIDAD DE NÚCLEOS 24, CANTIDAD DE PERFORMANCE-CORES 8, CANTIDAD DE EFFICIENT-CORES16, TOTAL DE SUBPROCESOS 24, PBP: 125 W, INTEL GRAPHICS, FCLGA1851 MEMORIA: 128GB (2 MÓDULOS DE 64GB 8G X 64-BIT DDR5-5600 CL36 288-PIN DIMM) ALMACENAMIENTO: 1X SSD NVME, 512GB, PCI EXPRESS 4.0, M.2 1X DISCO DURO INTERNO DE 12TB SATA 3.5" TARJETA GPU: 1X NVIDIA GEFORCE RTX5080 16GB 256-BIT GDDR7, PCI EXPRESS 5.0, DISPLAYPORT: 3 HDMI:1, NÚCLEOS CUDA 10752 FUENTE DE PODER: 1X FUENTE DE PODER DE 1200 WATTS 80 PLUS GOLD, ENFRIAMIENTO: LIQUIDO PARA CPU, 360MM, 3X 120MM, HASTA 2200RPM TECLADO Y RATON: INCLUIDOS: ALÁMBRICOS, USB, COLOR NEGRO.
295	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACION EN DINAMICA CELULAR	CENTRO DE INVESTIGACION EN DINAMICA CELULAR	1	PIEZA	1 SUPERCOMPUTADORA PERSONAL MARCA LUFAC MODELO CEREBRO CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN Y GPU RTX5070 MOTHERBOARD: 1. INTEL 8860 SUPPORTS INTEL® CORE™ ULTRA PROCESSORS (SERIES 2) LGA 1851 2. 4X DDR5 UDIMM, MAXIMUM MEMORY CAPACITY 256GB 3. 1X THUNDERBOLT4 PORTS (REAR), 4X USB 2.0 (REAR),4X USB 2.0 (FRONT), 2X USB 5GBPS TYPE A (FRONT) 4X USB 10GBPS TYPE A (REAR), 1X USB 10GBPS TYPE C (REAR), 1X USB 10GBPS TYPE C (FRONT) 1X USB 40GBPS TYPE C (REAR), 4. INTEL KILLER™ E5000 5GBPS LAN, INTEL® KILLER™ BE1750X WI-FI 7, SUPPORTS BLUETOOTH 5.4**, MLO, 4KQAM 5. INTEL B860 CHIPSET, 3X M.2 GEN4 Y 5 X4 64GBPS SLOTS, 4X SATA 6GB/S PORTS. 6. REALTEK ALC897 CODEC 7.1-CHANNEL HIGH DEFINITION AUDIO, SUPPORTS S/PDIF OUTPUT PROCESADOR: 1X INTEL CORE™ ULTRA 7 270K PLUS,24 CORES, CACHÉ DE 36MB, HASTA 5,50 GHZ, CANTIDAD DE NÚCLEOS 24, CANTIDAD DE PERFORMANCE-CORES 8, CANTIDAD DE EFFICIENT-CORES16, TOTAL DE SUBPROCESOS 24, PBP: 125 W, INTEL GRAPHICS, FCLGA1851 MEMORIA: 128GB (2 MÓDULOS DE 64GB 8G X 64-BIT DDR5-5600 CL36 288-PIN DIMM) ALMACENAMIENTO: 1X SSD NVME, 512GB, PCI EXPRESS 4.0, M.2 1X DISCO DURO INTERNO DE 12TB SATA 3.5" TARJETA GPU: 1X NVIDIA GEFORCE RTX5070, 12GB 192-BIT GDDR7, PCI EXPRESS 5.0 FUENTE DE PODER: 1X FUENTE DE PODER DE 1200 WATTS.80 PLUS GOLD, ENFRIAMIENTO: LÍQUIDO PARA CPU. 360MM, 3X 120MM, HASTA 2200RPM TECLADO Y RATON: INCLUIDOS: ALÁMBRICOS,





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

						USB,COLOR NEGRO.
296	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACION EN DINAMICA CELULAR	CENTRO DE INVESTIGACION EN DINAMICA CELULAR	1	PIEZA	1 SUPERCOMPUTADORA PERSONAL MARCA LUFAC MODELO CEREBRO CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN NO INCLUYE GPU PERO SE INSTALARÁ UNA RTX 4070 DE SU PROPIEDAD MOTHERBOARD: 1. INTEL 8860 SUPPORTS INTEL® CORE™ ULTRA PROCESSORS (SERIES 2) LGA 1851 2. 4X DDR5 UDIMM, MAXIMUM MEMORY CAPACITY 256GB 3. 1X THUNDERBOLT4 PORTS (REAR), 4X USB 2.0 (REAR), 4X USB 2.0 (FRONT), 2X USB 5GBPS TYPE A (FRONT) 4X USB 10GBPS TYPE A (REAR), 1X USB 10GBPS TYPE C (REAR), 1X USB 10GBPS TYPE C (FRONT) 1X USB 40GBPS TYPE C (REAR), 4. INTEL KILLER™ E5000 5GBPS LAN, INTEL® KILLER™ BE1750X WI-FI 7, SUPPORTS BLUETOOTH® 5.4**, MLO, 4KQAM 5. INTEL 8860 CHIPSET, 3X M.2 GEN4 Y 5 X4 64GBPS SLOTS, 4X SATA 6GB/S PORTS. 6. REALTEK ALC897 CODEC 7.1-CHANNEL HIGH DEFINITION AUDIO, SUPPORTS S/PDIF OUTPUT PROCESADOR: 1X INTEL® CORE™ ULTRA 7 270K PLUS,24 CORES, CACHÉ DE 36MB, HASTA 5,50 GHZ, CANTIDAD DE NÚCLEOS 24, CANTIDAD DE PERFORMANCE-CORES 8, CANTIDAD DE EFFICIENT-CORES16, TOTAL DE SUBPROCESOS 24, PBP: 125 W, INTEL® GRAPHICS, FCLGA1851 MEMORIA: 64GB (1 MÓDULO DE 64GB 8G X 64-BIT DDR5-5600 CL36 288-PIN DIMM) ALMACENAMIENTO: 1X SSD NVME, 512GB, PCI EXPRESS 4.0, M.2 1X DISCO DURO INTERNO DE 12TB SATA 3.5" TARJETA GPU: NO INCLUYE Y SE LE INSTALARÁ UNA RTX4070 PROPIEDAD DE LA DRA. PASTOR FUENTE DE PODER: 1X FUENTE DE PODER DE 1200 WATTS.80 PLUS GOLD, ENFRIAMIENTO: LIQUIDO PARA CPU. 360MM, 3X 120MM, HASTA 2200RPM TECLADO Y RATON: INCLUIDOS: ALÁMBRICOS, USB, COLOR NEGRO
297	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	PIEZA	COMPUTADORA PORTATIL HP PROBOOK AG1i, CORE ULTRA / 255 U. MEMORIA RAM 16GB, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO. PANTALLA 16
298	COMPUTO	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	PIEZA	MULTIFUNCIONAL TINTA CONTINUA BROTHER DCPT730DW, IMPRESIÓN DUPLEX, 27 PPM NEGRO / 23 PPM COLOR, USB 2.0, WIFI 2.4 / 5 GHZ, CAMA PLANA COLOR TAMAÑO CARTA
454 2V	COMPUTO	SECRETARIA ACADEMICA	DIRECCION DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL HP 976YC DE GRAN CAPACIDAD





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Anexo 2-A

"Propuesta Económica"

"FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO). EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR SU PROPUESTA TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE FORMATO:

DATOS DEL LICITANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	Licitación Pública Nacional Presencial LP21/2026.
OBJETO:	"Adquisición de equipo de cómputo para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos".

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA

NOTA: ADEMÁS DEBERÁ ANOTARSE EN EL PRESENTE CUADRO LO SIGUIENTE: LA OFERTA PERMANECERÁ **VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

PRECIOS EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Anexo 2-B "Propuesta Económica"

DATOS DEL LICITANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	Licitación Pública Nacional Presencial LP21/2026.
OBJETO:	"Adquisición de equipo de cómputo para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos".

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD POR PRECIO UNITARIO)	I.S.R. (SUBTOTAL POR 1.25%)	I.V.A. (SUBTOTAL POR 16%)
					SUMATORIA SUBTOTAL	SUMATORIA I.S.R.	SUMATORIA I.V.A.
					TOTAL	(SUMATORIA SUBTOTAL + SUMATORIA I.V.A. - SUMATORIA DEL I.S.R.)	

ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA

NOTA: ADEMÁS DEBERÁ ANOTARSE EN EL PRESENTE CUADRO LO SIGUIENTE: LA OFERTA PERMANECERÁ **VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
PRECIOS EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Anexo 3 "Lista de Verificación de Documentos"

Datos Del Licitante:		Fecha:
Nombre:		
Procedimiento:	Licitación Pública Nacional Presencial LP21/2026.	
Objeto:	"Adquisición de equipo de cómputo para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos".	

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	Que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, el Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como el contenido de las bases y las modificaciones derivadas de la(s) Junta(s) de Aclaraciones. Anexo 4 Formato A. Escrito libre.		
2	Que, con el objeto de acreditar su personalidad, está registrado en el Padrón de Proveedores de la Universidad y cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, proporcionando lo siguientes datos: c) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, tratándose de personas físicas, deberá referirse su actividad económica preponderante, y d) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Anexo 4 Formato B. Formato de acreditación. Obligatorio.		
3	Que es de nacionalidad mexicana y cumple con lo señalado por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicado supletoriamente al Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Anexo 4 Formato C. Escrito libre.		
4	Que el licitante, los socios o asociados no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 24 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Anexo 4 Formato D. Escrito libre.		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

5	Que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los funcionarios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. Anexo 4 Formato E. Escrito libre. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción IX del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.		
6	Que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de la proposición, debiendo anexar la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) no mayor a 30 días naturales al acto de presentación y apertura de proposiciones, aceptando en compromiso con la transparencia hacer pública la información de la opinión, anexando la captura de pantalla del sitio de internet del SAT donde autoriza hacer público el resultado de su opinión de cumplimiento. lo anterior para dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Asimismo, deberá anexar copia simple de una factura para verificar sus datos fiscales. Anexo 4 Formato F. Escrito libre.		
7	Que se encuentra al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social, debiendo anexar la opinión de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no mayor a 30 días naturales al acto de presentación y apertura de proposiciones. Anexo 4 Formato G. Escrito libre.		
8	Que se encuentra al corriente de sus obligaciones en materia de aportaciones patronales, debiendo anexar la constancia que emite el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días naturales al acto de presentación y apertura de proposiciones. Anexo 4 Formato H. Escrito libre.		
9	Que no ha generado algún conflicto legal a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, o bien, que haya intervenido o esté interviniendo como coligante o tercero llamado a juicio en algún asunto penal, laboral, administrativo o de cualquier otra índole. Anexo 4 Formato I. Escrito libre.		
10	Que tiene interés en participar por sí o en representación de un tercero en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP21/2026 "Adquisición de equipo de cómputo para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos" de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Anexo 4 Formato J. Escrito libre.		
11	Que no se encuentra suspendido o inhabilitado temporal o definitivamente como proveedor de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Anexo 4 Formato K. Escrito libre.		
12	Que el licitante, socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Anexo 4 Formato L. Escrito libre.		
13	Que su oferta permanecerá vigente sesenta días naturales contados a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Anexo 4 Formato M. Escrito libre.		





14	Que los bienes a entregar serán nuevos, originales, en empaque del fabricante , con la calidad requerida por la convocante , comprometiéndose a que en caso de que los bienes lleguen deteriorados, dañados o no correspondan a lo adjudicado , deberán ser sustituídos en un término no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación por parte de la convocante . Anexo 4. Formato N. Escrito libre.		
15	Carta de fabricante y/o distribuidor autorizado. El licitante deberá anexar carta de fabricante y/o distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados. Anexo 4 Formato O. Escrito libre.		
16	Carta de garantías. Carta del licitante en donde se compromete que en caso de resultar adjudicado otorga las siguientes garantías a los bienes: • 1 año en materiales y equipo de cómputo. La garantía procederá contra cualquier defecto de fabricación que afecten su duración, funcionalidad, caducidad; obligándose el licitante a sustituir los bienes objeto de garantía en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación de la convocante . Anexo 4 Formato P. Escrito libre.		
17	Que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el presente procedimiento. Anexo 4 Formato Q. Escrito libre.		
18	Que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el presente procedimiento. Anexo 4 Formato R. Escrito libre.		
19	Copia simple de comprobante de pago.		
20	Archivo electrónico en formato Excel que contenga la propuesta técnica y económica, mismo que se anexa a las presentes bases.		
21	Además, deberán presentar en original o copia certificada y copia simple para cotejo , la documentación legal siguiente: Personas físicas: • Acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional. • Constancia de situación fiscal. • Clave Única de Registro de Población. • Identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar expedida por el instituto nacional electoral, pasaporte, cédula profesional. tratándose de extranjeros el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por la autoridad competente, certificado de matrícula consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional, o de cualquier otro documento oficial. • Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. • Estado de cuenta que contenga la CLABE interbancaria. • Escrito de solicitud de pago por transferencia indicando el número de cuenta de cheques registrada a su nombre, que contenga la CLABE interbancaria de 18 dígitos. Personas morales:		





• Acta constitutiva de la empresa y última modificación inscritas en el Registro Público de Comercio que corresponda. • Poder notarial en el cual se faculte expresamente al representante para celebrar contratos. • Constancia de situación fiscal. • Identificación oficial vigente del representante legal (credencial para votar expedida por el instituto nacional electoral, pasaporte, cédula profesional. tratándose de extranjeros el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por la autoridad competente, certificado de matrícula consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional, o de cualquier otro documento oficial. • Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. • Estado de cuenta que contenga la CLABE interbancaria. • Escrito de solicitud de pago por transferencia indicando el número de cuenta de cheques registrada a su nombre, que contenga la CLABE interbancaria de 18 dígitos. La documentación legal podrá entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga.		
--	--	--

Se acepta propuesta técnica	SI	NO

Documentación correspondiente a la propuesta económica

Documento solicitado	PRESENTADO	
	SI	NO
La cotización de los bienes ofertados, indicando el precio unitario, subtotal y el importe total. anexo 2.		

Monto total de la propuesta:

SUBTOTAL	\$
RETENCIÓN I.S.R. 1.25%	\$
I.V.A. 16%	\$
TOTAL	

Se acepta propuesta económica	SI	NO

Nota: el presente formato es una guía para hacer constar la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido.



Anexo 4

"Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la convocante"

Formato B

Formato de Acreditación

Declaración bajo protesta de decir verdad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

_____(nombre)_____. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro registrado en el Padrón de Proveedores de la Universidad y los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento **N° (número del procedimiento)** a nombre y representación de: (persona física o moral).

Persona física y moral:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio: _____

Colonia: _____

C.P. _____

Delegación o municipio: _____

Entidad federativa.: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Descripción del objeto social: _____

Persona moral:

Número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva.: _____ fecha: _____ registro público de la propiedad y el comercio: _____ y fecha _____ nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Relación de accionistas:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
------------------	------------------	------------

reformas al acta constitutiva.: _____

nombre del apoderado o representante: _____

datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: _____

escritura pública número: _____ fecha: _____

nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: _____

(lugar y fecha)
protesto lo necesario
(firma)

ATENTAMENTE
(Nombre y firma del representante o apoderado legal de la empresa)



Anexo 5

“Formato para fianza de cumplimiento de contrato”

(Nombre de la afianzadora), en ejercicio de la autorización que le otorgó el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se constituye Ante: la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para garantizar por (nombre o denominación social de la empresa), con domicilio en (domicilio de la empresa), el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato de (especificar qué tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de bienes, etc.) número (número de contrato) de fecha (fecha de suscripción), que se adjudicó a dicha empresa con motivo del (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, procedimiento de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), relativo a (objeto del contrato); la presente fianza, **tendrá una vigencia de (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, contados a partir de la suscripción del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos y medios de defensa legales que, en su caso, sean interpuestos por cualquiera de las partes y hasta que se dicte la resolución definitiva, por autoridad competente; afianzadora (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), expresamente se obliga a pagar a la universidad la cantidad garantizada o la parte proporcional de la misma, posteriormente a que se le hayan aplicado al (proveedor, prestador de bienes, etc.) la totalidad de las penas convencionales establecidas en la cláusula (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) del contrato de referencia, mismas que no podrán ser superiores a la suma que se afianza y/o por cualquier otro incumplimiento en que incurra el fiado, así mismo, la presente garantía solo podrá ser cancelada a solicitud expresa y previa autorización por escrito de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; afianzadora (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), expresamente consiente: **a)** Que la garantía de cumplimiento se hará efectiva, por el monto total de la obligación garantizada, **b)** Que la fianza estará vigente hasta que se cumpla con el objeto del contrato a entera satisfacción de “la contratante”, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva, por autoridad competente, **c)** Que la garantía de cumplimiento sólo podrá ser cancelada una vez que se haya dado cumplimiento total al objeto contratado, asimismo las partes están de acuerdo en que dicha fianza solo podrá ser cancelada con autorización expresa y por escrito que otorgue “la contratante” a “el proveedor” en la que exprese su conformidad y entera satisfacción con los bienes recibidos, **d)** Que para liberar la fianza es requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de “la contratante”, **e)** Que la institución afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas vigente para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, renunciando al derecho que le otorga la legislación señalada, **f)** “El proveedor” asume y consiente que para el caso de que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos lo demande con motivo del incumplimiento, la fianza será exhibida en juicio para garantizar los posibles daños y perjuicios que llegasen a suceder, y en caso de no comparecer y existiere alguna condena se compromete a cubrir como daño indemnizatorio a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, una cantidad igual a lo que arroje la condena a favor del demandante, **g)** Que en caso de incumplimiento por parte del proveedor a cualquiera de las obligaciones contenidas en el contrato, la Universidad podrá presentar reclamación de la misma dentro del periodo de vigencia establecido en el mismo, e incluso, dentro del plazo de **diez meses**, contados a partir del día siguiente en que concluya la vigencia del contrato, o bien, a partir del día siguiente en que la Universidad notifique por escrito al proveedor la rescisión del instrumento jurídico; **h)** Que si es prorrogado el plazo establecido para el cumplimiento del contrato, o exista espera, la vigencia de esta fianza quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera; **i)** Que la fianza continuará vigente durante la substanciación de todos los recursos y medios de defensa legales que, en su caso, sean interpuestos por cualquiera de las partes, hasta que se dicte la resolución definitiva, por autoridad competente, afianzadora (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), admite expresamente someterse indistintamente, y a elección del beneficiario, a cualesquiera de los procedimientos legales establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor o, en su caso, a través del procedimiento que establece el artículo 63 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Bienes Financieros vigente. fin de texto. -----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Anexo 6 "Modelo de contrato pedido"

INFORMACION DEL PROVEEDOR		# PROVEEDOR	UNIDAD RESPONSABLE			
RFC:						
C.P.:						
TIPO DE VIALIDAD:						
NOMBRE DE VIALIDAD:						
NÚMERO EXTERIOR:		NÚMERO INTERIOR:				
COLONIA:						
LOCALIDAD:						
MUNICIPIO:						
ENT. FED.:						
CONTACTO:						
TELÉFONO:						
CORREO:						
INFORMACION DE COTIZACIÓN			CONDICIONES DE PAGO			
No. COTIZACIÓN	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE ENTREGA MÁXIMA		
			PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
OBSERVACIONES:					SUBTOTAL PARCIAL	
					HOJA ANTERIOR	
					DESCUENTO	
					SUB TOTAL	
					IVA	
					ISR RETENIDO	
					TOTAL	
AUTORIZACION (N-1)					AUTORIZACION (N-2)	
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES.					MTRA. SABRINA DEL CARMEN SÁNCHEZ SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.	



Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,
Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador8.drm@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

IMPORTANTE LEER EL CLAUSULADO DEL REVERSO, COMPLETAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y FIRMAR DE CONFORMIDAD Y LA ACEPTACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DEL CONTRATO PEDIDO EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS		CONTRATO PEDIDO																			
1.- DEL PEDIDO		3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS																			
1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original, vía fax y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.		3.1 El original de la factura deberá contener Sello de la Unidad Solicitante, acompañada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro.																			
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inobservancia sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales, y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, transcurrido este lapso EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.		3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (días hábiles) y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes de IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacén general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.																			
1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que marquen las leyes vigentes correspondientes.		3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surtir los bienes y/o prestar los servicios solicitados en la fecha convenida, deberá solicitar una ampliación al plazo de entrega fijado, mediante Carta Prórroga por escrito que se presentará en la Dirección de Recursos Materiales, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento, fundando y motivando el atraso y adjuntando la documentación que así lo acredite; en la inteligencia que de no solicitar la prórroga dentro del plazo establecido, de no estar debidamente fundada y motivada, o bien que de concederse el plazo solicitado y dentro de éste no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.																			
1.4 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.		3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.																			
1.5 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.		4.- DE LA FACTURACIÓN																			
1.6 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la Institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.		4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los números de pedido, requisición y gasto. El original, si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.																			
2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN		4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que éste comienza a partir de que el proveedor entregue los bienes y/o servicios a la Unidad Solicitante.																			
2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones técnicas consignadas en el presente pedido.																					
2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.																					
2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año contra defectos de fabricación.																					
LA ENTREGA SE DEBE REALIZAR EN LA DIRECCIÓN (LUGAR DE ENTREGA) QUE APARECE EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL DE LA CARATULA DEL PRESENTE PEDIDO.																					
		FECHA FIRMA PEDIDO																			
		FECHA MÁXIMA DE ENTREGA																			
		NOMBRE DEL PROVEEDOR																			
		FIRMA DE CONFORMIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL																			
		#N/A																			
		() Por poder																			
		CON SU FIRMA (FRENTE Y ANVERSO) EL PROVEEDOR ACEPTA EL CONTENIDO Y LAS CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE CONTRATO PEDIDO EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, Y SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS CONFORME A LA DESCRIPCIÓN Y PRECIO INDICADO EN EL FRENTE DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.																			
		FACTURACIÓN																			
		Nombre: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Régimen Fiscal: (603) Personas Morales con Fines no Lucrativos R.F.C.: UAEM71122049 Domicilio Fiscal: Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Mor. C.P. 62209 Forma de Pago: (03) Transferencia Método de Pago: (PFD) Pago en parcialidades o diferido Uso de CFDI: Conforme al bien de que se trate en términos de la siguiente tabla:																			
		<table border="1"><thead><tr><th>CLAVE</th><th>CONCEPTO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>003</td><td>GASTOS EN GENERAL</td><td>BASES Y SERVICIOS CONSUMIDOS EN LOS ACTIVOS FIJOS Y SU PRECIO UNITARIO SEA MENOR A \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)</td></tr><tr><td>002</td><td>MUEBLARIO Y EQUIPO DE OFICINA</td><td>SECRETARÍAS, LABORES ENTRE OTROS CUYO PRECIO UNITARIO SEA MAYOR A \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)</td></tr><tr><td>004</td><td>EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS</td><td>COMPUTADORAS, MÓDULOS SIMILARES ENTRE OTROS CUYO PRECIO UNITARIO SEA MAYOR A \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)</td></tr><tr><td>006</td><td>OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO</td><td>PERFORADORAS, EQUIPO DE ARRENDAMIENTO ENTRE OTROS CUYO PRECIO UNITARIO SEA MAYOR A \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)</td></tr><tr><td>001</td><td>FOR DEFINIR</td><td>BIENES AUTOCOMPRADOS EN LAS ORDENES ANTERIORES, CUYO PRECIO UNITARIO ES MAYOR A \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)</td></tr></tbody></table>		CLAVE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	003	GASTOS EN GENERAL	BASES Y SERVICIOS CONSUMIDOS EN LOS ACTIVOS FIJOS Y SU PRECIO UNITARIO SEA MENOR A \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)	002	MUEBLARIO Y EQUIPO DE OFICINA	SECRETARÍAS, LABORES ENTRE OTROS CUYO PRECIO UNITARIO SEA MAYOR A \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)	004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTADORAS, MÓDULOS SIMILARES ENTRE OTROS CUYO PRECIO UNITARIO SEA MAYOR A \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)	006	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	PERFORADORAS, EQUIPO DE ARRENDAMIENTO ENTRE OTROS CUYO PRECIO UNITARIO SEA MAYOR A \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)	001	FOR DEFINIR	BIENES AUTOCOMPRADOS EN LAS ORDENES ANTERIORES, CUYO PRECIO UNITARIO ES MAYOR A \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)
CLAVE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN																			
003	GASTOS EN GENERAL	BASES Y SERVICIOS CONSUMIDOS EN LOS ACTIVOS FIJOS Y SU PRECIO UNITARIO SEA MENOR A \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)																			
002	MUEBLARIO Y EQUIPO DE OFICINA	SECRETARÍAS, LABORES ENTRE OTROS CUYO PRECIO UNITARIO SEA MAYOR A \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)																			
004	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	COMPUTADORAS, MÓDULOS SIMILARES ENTRE OTROS CUYO PRECIO UNITARIO SEA MAYOR A \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)																			
006	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	PERFORADORAS, EQUIPO DE ARRENDAMIENTO ENTRE OTROS CUYO PRECIO UNITARIO SEA MAYOR A \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)																			
001	FOR DEFINIR	BIENES AUTOCOMPRADOS EN LAS ORDENES ANTERIORES, CUYO PRECIO UNITARIO ES MAYOR A \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)																			
		Para solicitar cita en el almacén: almacen.dm@uaem.mx																			
		Para prorroga, garantías y complemento de pago: tramitesproveedores.dm@uaem.mx																			
		Para cancelación de factura: contabilidad.impuestos@uaem.mx y gestioncontable.dm@uaem.mx																			



Av. Universidad 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca Morelos, México, 62209,
Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, ext. 3701 comprador8.dm@uaem.mx,
licitaciones.dm@uaem.edu.mx, gabriela.salgado@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

GABRIELA MUÑOZ BRITO | Fecha:2026-09-23 16:43:36 | FIRMANTE

NsmkLIzxtKjSCFtt5E5U6NmnkP+RVLHQZNes0ja3dpJd7O4QQnMT1stCy+wAdNW6QvQQVt+I1tBd5Wt01ZvCsfMv+GStlXd3ZPG88GhRIDNAKK1x0LcHxbDMYPR0yBfzNWm8wOttlHCJHnKthlP2XsZHJ/hTVSRvpfu1nApAlyznIjnBbQMGDWn+Aiuce/lhVbJGg+6As/LKaVwtp591kzJ7IEDUMO2n42Odn/siu+W6n51kpGD9YKg8Zuha3Jhp/JwKPbbXVCTHAt o5yaEFMNK1sMOD545gbyFMGIYIN1qYItYZOLi8w9dlEvP2L4FcFt6bA1PkUmbwQmw/HHX9Q==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



UVnCPaS90

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/8HzY4aMyxXkNruCd7uATwM9V8Oi4UHwE>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029